

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de marzo al 14 de abril de 2025.....	3
Decreto sobre las intenciones de Misa.....	9

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de marzo al 14 de abril del 2025.....	16
Decretos.....	21
Circulares.....	25
Nombramientos.....	30
Agradecimiento a los presbíteros por el Día del Seminario	
Pbro. Juan Carlos Lupercio Gómez.....	33

COLABORACIONES

A 1700 años del Símbolo Niceno. Conmemoración del aniversario del XVII centenario del Sínodo de los 300 padres	
Pbro. José de Jesús Ortega Montes.....	34
La restauración de la imagen original de Nuestra Señora de Zapopan	
Pbro. José Antonio Larios Suárez.....	42
La conformación del curato y templo parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe en Guadalajara (segunda parte).	
Eduardo Padilla Casillas.....	53
Arturo Álvarez Ramírez, amigo y formador	
Pbro. Rubén Rodríguez Balderas.....	60
Elección judicial	
Del Observatorio de la CEM.....	68

DIRECTORIO

Director: Pbro. Francisco Valentín Zárate Pérez

Editor: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Secretario: José Martín Díaz Moreno

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

Diseño de los forros: Francisco Javier Anguiano Meza

BOLETÍN ECLESIASTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, AÑO XIX, No. 5, 05 de mayo del 2025, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P. 44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiasticogdl@gmail.com whatsApp (+52) 3310144097 Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: No. 17308, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 31 de mayo del 2019. Director: Francisco Valentín Zárate Pérez. Impreso por Impresoluciones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chinameca No. 9, colonia Francisco Villa, C.P. 45402, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 05 de mayo del 2025 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en la librería del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525. Para suscripciones, reposiciones y consultas comunicate por whatsApp (+52) 3310144097.

Actividades de la Santa Sede del 15 de marzo al 14 de abril de 2025

Sección a cargo del Pbro. Francisco Valentín Zárate Pérez

Entre los días 15 y 22 de marzo de esta crónica: el papa Francisco se encuentra hospitalizado en el Policlínico Agostino Gemelli de Roma por una infección de las vías respiratorias.

Marzo

15. El papa Francisco ha nombrado nuncio apostólico en Chile al indio monseñor Kurian Mathew Vayalunkal, arzobispo titular de Raziaria, hasta ahora nuncio apostólico en Argelia y Túnez.
16. Se realizó la *Maratona di Roma*, cincuenta mil atletas, procedentes de más de 120 países, enviaron un saludo de cercanía al Papa Francisco, ofreciendo su oración durante la carrera.
17. La Oficina de Prensa de la Santa Sede difundió una imagen del Papa en oración, después de concelebrar la misa esta mañana en la capilla del Policlínico Gemelli; es la primera foto desde su hospitalización hace más de un mes.
18. El cardenal secretario de Estado, Pietro Parolin, se expresó inconforme con el rumbo de la resolución de los conflictos bélicos en Europa y el mundo, pues la política de la Santa Sede es que haya un desarme general y controlado.
19. Los médicos que atienden al Papa han comunicado una ligera pero constante mejoría en la salud de Francisco, y han suspendido la ventilación mecánica.

20. Se han publicado el *Anuario Pontificio 2025* y el *Annuarium Statisticum Ecclesiae 2023*: la población católica ha crecido en los cinco continentes, registrando África el mayor aumento porcentual (+ 3,31%). Y de nuevo en África y también en Asia aumenta el número de sacerdotes, mientras que en Europa y Oceanía disminuye. Hay un descenso general del número de religiosos profesos y seminaristas mayores. El total de católicos en el mundo es de 1,406 millones.
21. El cardenal secretario de Estado de la Santa Sede, Pietro Parolin intervino en la conferencia “Riesgos y oportunidades de la IA para los niños: un compromiso común para salvaguardar a los niños”, que reúne a filántropos, expertos, líderes tecnológicos y religiosos. El cardenal llama a gobiernos, empresas, educadores, sociedad civil e instituciones religiosas a trabajar juntos para reflexionar sobre normativas éticas y marcos de gobernanza.
22. El Papa ha nombrado nuncio apostólico ante la Unión Europea al filipino monseñor Bernardito Cleopas Auza, arzobispo titular de Suacia, hasta ahora nuncio apostólico en España y Andorra.
23. El papa Francisco fue dado de alta del Policlínico Gemelli y vuelve al Vaticano. Antes de dejar el nosocomio se asomó al balcón y saludó a 3 mil fieles que habían ido a verlo. El Papa deberá continuar en recuperación.
24. El Instituto Internacional de Neurobioética [IINBE], con el patrocinio de la Academia Pontificia para la Vida [PAV], organiza la Cumbre sobre Longevidad, en el Vaticano: en la Oficina de Prensa del Vaticano se ha presentado hoy una conferencia con presencia de premios Nobel y científicos de renombre internacional.
25. Sergio Alfieri, uno de los médicos del Policlínico Gemelli, afirmó que el Papa estuvo tan mal que se pensó en suspender su tratamiento para dejarlo morir en paz, tras una crisis respiratoria el 28 de febrero; su enfermero personal Massimiliano Strappetti fue quien decidió que se siguieran haciendo todos los esfuerzos por salvarle la vida. El rey de Inglaterra, Carlos III suspendió su viaje al Vaticano, debido a la enfermedad por la que atraviesa el papa Francisco.
26. Un estudio de Cáritas Nigeria en colaboración con la Secretaría Episcopal del país revela más de 200 secuestros y 15 asesinatos de

- sacerdotes desde 2015, sobre todo por las demandas de rescate y por terrorismo.
27. Hace cinco años el mundo vivió una de las imágenes más simbólicas de la pandemia: la *statio orbis* en la que el papa Francisco, solo, bajo la lluvia, en una Plaza de San Pedro vacía, rezaba por la humanidad ante el Santísimo Sacramento. Hoy esta imagen, con el Papa enfermo, sigue siendo un símbolo de esperanza y fe.
 28. El presidente de la República de Polonia, Andrzej Duda, ha sido recibido en la Secretaría de Estado por el cardenal Pietro Parolin; el encuentro se da en vísperas del vigésimo aniversario de la muerte de san Juan Pablo II y cerca del milenio de la coronación del primer rey polaco, Bolesław Chrobry. La conversación diplomática giró en tornos a cuestiones internacionales de actualidad, con especial referencia a la guerra, la seguridad y la paz.
 29. Monseñor Giovanni Cesare Pagazzi, hasta ahora secretario del Dicasterio para la Cultura y la Educación, ha sido nombrado nuevo archivero y bibliotecario de la Santa Iglesia Romana.
 30. Miles de personas han acudido a misa al Valle de los Caídos, cerca de Madrid, en protesta por la *resignificación* que el gobierno español quiere hacer del sitio, y que ha comenzado por la destitución del prior benedictino Santiago Cantera. En negociaciones con el gobierno español, la Santa Sede ha logrado que no se desacralice la basílica, la permanencia de los benedictinos y que no sean retirados los signos religiosos del exterior.

Abril

1. En Mirebalais, departamento Centro de Haití, fueron asesinadas por un grupo armado, junto con dos colaboradores laicos, las hermanas Jeanne Voltaire y Evanette Onezaire, de la congregación de las Hermanitas de Santa Teresa del Niño Jesús.
La revista cultural de los jesuitas, *La Civiltà Cattolica*, cumple 175 años. En la Villa Malta de Roma se realizó una conmemoración a la que asistió el cardenal secretario de Estado Pietro Parolin, y en la que se leyó un mensaje de Francisco.

2. Se han cumplido 20 años de la muerte de san Juan Pablo II; el cardenal secretario de Estado Pietro Parolin celebró una misa en la Basílica de San Pedro, y recordó su «apasionado amor a Cristo» y su «incansable servicio a la paz».
3. El cardenal secretario de Estado Pietro Parolin recibió a Alar Karis, presidente de Estonia; en las conversaciones diplomáticas se expresaron el aprecio por las buenas relaciones bilaterales y el esfuerzo por la paz para Ucrania.
La Comisión Teológica Internacional ha publicado el documento “Jesucristo, Hijo de Dios, Salvador - 1700 aniversario del Concilio Ecuménico de Nicea (325-2025)”.
Ha muerto el arzobispo emérito de Washington, el ex cardenal Theodore Edgar McCarrick, a los 94 años de edad. Francisco lo dimitió del colegio cardenalicio y del estado clerical en 2019 tras encontrarse culpable de varios abusos.
4. La Santa Sede informa sobre la salud del Papa, convaleciente desde hace quince días en Santa Marta: mejoras en su sistema motor y respiratorio y en el uso de la voz.
5. Comienza en Roma el Jubileo de los enfermos, en el que también participan familiares, religiosos y agentes sanitarios.
6. El arzobispo Rino Fisichella, pro-prefecto de la Sección para las Cuestiones Fundamentales de la Evangelización en el Mundo, del Dicasterio para la Evangelización, presidió la misa del Jubileo de los enfermos y el personal sanitario en la Plaza de San Pedro. Sorpresivamente apareció el papa Francisco, en silla de ruedas, que tras la bendición final del celebrante pronunció un breve saludo: “¡Feliz domingo a todos, muchas gracias!”.
7. Por décima vez el cardenal Konrad Krajewski, limosnero del Papa, visita Ucrania, en esta ocasión para entregar al país cuatro ambulancias.

La Conferencia Episcopal de Estados Unidos (USCCB) anuncia que no renovará los acuerdos de cooperación con el gobierno federal estadounidense relacionados con los servicios para la infancia y el

apoyo a los refugiados, en respuesta a las políticas gubernamentales y para redirigir sus esfuerzos en maneras más eficaces.

Se realizó la tercera reunión del XVI Consejo Ordinario de la Secretaría General del Sínodo; el tema de trabajo fue el proceso de acompañamiento y verificación de la fase de realización del Sínodo.

8. La Oficina de Prensa transmitió que el Papa Francisco sigue mostrando mejorías clínicas mientras se recupera en su residencia de la Casa Santa Marta.
9. La Autoridad de Supervisión e Inteligencia Financiera (ASIF) ha publicado su informe anual 2024, en el que el IOR o Banco Vaticano refleja un proceso mejorado de notificación de actividades sospechosas.
10. El papa Francisco apareció sorpresivamente en la Basílica de San Pedro para rezar ante la tumba de san Pío X, y se detuvo también ante las tumbas de Benedicto XV, y las recientemente restauradas tumbas de Urbano VIII y Pablo III; vestido de civil y cubierto con una manta, y con las cánulas del oxígeno, el papa saludó a algunos fieles.

Los reyes de Inglaterra, Carlos III y Camilla están en vista de en visita de Estado en Italia del 7 al 10 de abril. Esta tarde fueron recibidos por Francisco en una visita privada en la Casa Santa Marta, donde el Papa continúa convalecencia. El Papa y el Rey se desearon mutuamente una pronta recuperación.

11. El arzobispo Ettore Balestrero, representante permanente de la Santa Sede ante la ONU, ha participado en la 28ª sesión de la Comisión de ciencia y tecnología para el desarrollo, en la que expresó la preocupación de la Santa Sede por el acceso tan desigual a las tecnologías y al desarrollo de la Inteligencia Artificial.
12. El papa Francisco se dirigió a la Basílica de Santa María la Mayor en vísperas del Domingo de Ramos y de la Semana Santa para rezar ante el icono de la Virgen *Salus Populi Romani*.
13. La Misa del Domingo de Ramos en la Plaza de San Pedro fue presidida por el cardenal Leonardo Sandri, argentino vicedecano del colegio cardenalicio, quien también leyó la homilía del Papa

Francisco, ausente por motivos de salud. En el mensaje el Papa invitó a los fieles a vivir una Semana Santa llevando la propia cruz y ayudando a quienes sufren a nuestro alrededor. Al final de la misa, el papa Francisco apareció llevado en silla de ruedas para saludar a la asamblea: «Feliz Domingo de Ramos y Feliz Semana Santa», fue todo lo que dijo, y saludó de mano a varios asistentes e intercambió palabras con ellos.

Dos misiles rusos impactaron en la ciudad de Sumy, Ucrania, cuando la población celebraba el Domingo de Ramos, dejando 34 muertos y 119 heridos.

14. En presencia de sor Simona Brambilla, prefecta del Dicasterio para Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, fue firmado hoy el decreto de supresión del Sodalicio de Vida Cristiana, una sociedad de vida apostólica laical de derecho pontificio peruana, en la que fueron denunciados abusos e irregularidades.

Una imagen de María Rosa Mística ha sido colocada en el Vaticano, bendecida por el cardenal Víctor Manuel Fernández, prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, quien en julio pasado concedió el *nihil obstat* a la advocación.



Decreto sobre las intenciones de Misa¹

Dicasterio para el Clero

«*Secundum probatum Ecclesiae morem, sacerdoti cuilibet Missam celebranti aut concelebranti licet stipem oblatam recipere, ut iuxta certam intentionem Missam applicet*» – «Según el uso aprobado de la Iglesia, es lícito a todo sacerdote que celebra la Misa recibir la ofrenda dada para que aplique la Misa según una determinada intención» (c. 945 § 1 CIC).

«Aunque la Eucaristía constituye la plenitud de la vida sacramental, no es un premio para los perfectos, sino un generoso remedio y alimento para los débiles». Estas convicciones tienen también consecuencias pastorales que estamos llamados a considerar con prudencia y audacia. A menudo actuamos como controladores de la gracia y no como facilitadores. Pero la Iglesia no es una aduana, es la casa paterna donde hay sitio para cada uno con su vida fatigada» [1].

Conscientes de esta gracia, los fieles, mediante la ofrenda, desean unirse más estrechamente al Sacrificio eucarístico, añadiendo un sacrificio propio y colaborando en las necesidades de la Iglesia y, en particular, contribuyendo al mantenimiento de sus ministros sagrados.

De este modo, los fieles se unen más íntimamente a Cristo que se ofrece y, en cierto sentido, se insertan aún más profundamente en la comunión con Él. Este uso no sólo es aprobado por la Iglesia, sino que es promovido por ella [2].

El apóstol Pablo escribe que quienes sirven al altar también tienen derecho a vivir del altar (cf. I Cor 9,13-14; I Tim 5,18; Lc 10,7). Las normas recogidas en los primeros siglos informan sobre los dones ofrecidos voluntariamente en la celebración de la Eucaristía. De ellas, una parte se destinaba a los pobres,

¹ Presentamos una traducción no oficial de este documento, en espera de una versión oficial; para cualquier especificación conviene referirse a la versión en lengua italiana publicada en la página oficial de la Santa Sede: <https://www.vatican.va/content/romancuria/it/dicasteri/dicastero-clero/documenti/20250413-decreto-intenzioni-messe.html>

otra a la “*mensa episcopalis*” y otra a aquellos a quienes el obispo ofrecía hospitalidad, otra para el culto y otra para los clérigos celebrantes o asistentes, según un criterio de distribución preestablecido [3].

Los que hacían ofrendas participaban, de este modo, de manera especial en el Sacrificio Eucarístico. Las ofrendas ofrecidas durante la Eucaristía, y más tarde también fuera de ella, se consideraban como una recompensa a un benefactor, como un regalo con motivo del servicio (*occasione servitii*) realizado por el sacerdote, como una limosna y nunca como un «precio de venta» de algo sagrado; esto se convertiría, de hecho, en un acto de simonía.

En esa época la Misa se celebraba, a petición de los fieles, por una intención específica, aunque no fuera acompañada de un regalo. Más tarde, se desarrolló la costumbre de ofrecer limosnas por la celebración de una Misa y de ofrecer ofrendas al sacerdote o a la Iglesia. Esta misma práctica constituye el precedente de la ofrenda para la celebración de la Misa. Desde finales del siglo X, se ofrecían ofrendas conmemorativas para solicitar la celebración de la Misa por una intención concreta. En esta misma época surgieron las fundaciones de misas, es decir, la obligación de celebrar misas por intenciones predefinidas. De ahí surgió la costumbre de dar una ofrenda en la Misa, costumbre que la Iglesia no sólo aprueba, sino que recomienda y promueve.

La costumbre secular y la disciplina de la Iglesia insisten en que a cada ofrenda individual corresponda una aplicación distinta, por parte del sacerdote, de una Misa celebrada por él. Además, la doctrina católica, manifestada también por el *sensus fidelium*, enseña el beneficio espiritual y la utilidad, en la economía de la gracia, para las personas y fines a los que el sacerdote aplica las Misas que celebra, así como, en esta misma perspectiva, el valor de la aplicación repetida para las mismas personas o fines.

En cuanto a la aplicación en relación con la cual se ha recibido una ofrenda, en el sentido antes indicado, se ha expresado reiteradamente la prohibición de aplicar una misma Misa para varias intenciones, por las cuales se han aceptado respectivamente varias ofrendas.

Esta práctica, así como la no aplicación de la Misa en relación con la ofrenda aceptada, ha sido juzgada contraria a la justicia, como se ha expresado reiteradamente en documentos eclesíasticos [4].

No menos ilícita sería la sustitución de la aplicación prometida en la Misa por sólo la «intención orante» durante una celebración de la Palabra o por una simple mención en determinados momentos de la celebración eucarística.

La disciplina de la Iglesia en esta materia, incluso haciendo abstracción de los discursos puramente teológicos, se inspira claramente en dos órdenes de consideraciones: la justicia hacia los oferentes, es decir, la conservación de la palabra dada a los oferentes, y el deber de evitar incluso la mera apariencia de «comerciar» con las cosas sagradas (Cf. cánones 947; 945 § 2 CIC).

En tiempos más recientes, sin embargo, han surgido situaciones y peticiones que han sugerido adaptar algunos detalles de la disciplina, creando una excepción a la ley universal, precisamente para salvaguardar todo lo que es esencial.

Entre ellas se encuentran la escasez de clero capaz de satisfacer las peticiones de Misas, el deber de no «frustrar la piadosa voluntad de los oferentes, distrayéndolos del buen fin»[5], junto con la observación de que el uso de las Misas, llamadas «colectivas», «si llegara a ser excesivamente amplio [...] debe considerarse un abuso y podría engendrar progresivamente en los fieles el desuso de ofrecer óbolos para la celebración de las Misas según las intenciones individuales, extinguiendo una costumbre antiquísima y saludable para las almas individuales y para toda la Iglesia»[6], constituyen sólo algunas de las razones de las innovaciones.

En este contexto, el 22 de febrero de 1991, la entonces Congregación para el Clero publicó el Decreto *Mos iugiter* [7].

El Decreto, reafirmando las piedras angulares doctrinales y las normas fundamentales de la disciplina, ya aceptadas por el *Codex Iuris Canonici*, establece que, bajo ciertas condiciones, y sólo en tales casos, el sacerdote puede, no obstante, aplicar una única Misa para varias intenciones, en relación con las cuales ha recibido ofrendas separadas.

Las condiciones formuladas tenían precisamente por objeto, por una parte, garantizar la justicia, es decir, la conservación de la palabra dada a los oferentes, y, por otra, conjurar el peligro, o incluso la apariencia, de «comercio» con las cosas sagradas.

Fue precisamente el deseo de excluir este peligro lo que permitió adoptar tales cambios disciplinarios. Concretamente, en esta perspectiva, el Decreto establece ante todo que, sólo en el caso de que los donantes de la ofrenda hayan sido debidamente informados y hayan manifestado su acuerdo [consentimiento explícito], se podrán recoger varias ofrendas para una única celebración de la Misa, y que esta celebración no deberá ser diaria, para evitar que se genere una práctica común y para mantener el carácter de excepcionalidad.

Más de treinta y cuatro años después de la entrada en vigor del Decreto *Mos iugiter*, sobre la base de la experiencia acumulada desde entonces, en respuesta a las observaciones, preguntas y solicitudes recibidas de diversas partes del mundo, de los Obispos, pero también de miembros del clero, fieles laicos y personas y comunidades de vida consagrada, este Dicasterio, tras haber examinado en profundidad todos los aspectos de la cuestión, y después de una amplia consulta con los otros Dicasterios interesados, *sive ratione materiae sive alia ratione*, ha llegado a la convicción de que se necesitan nuevas normas para regular la materia, ajustándola en consecuencia.

Considerando la conveniencia de actualizar la normativa y, al mismo tiempo, de hacerla más explícita en la exclusión de ciertas prácticas que, abusivamente, se han dado en diversos lugares, este Dicasterio ha ordenado la promulgación, y ahora promulga, de la siguiente normativa para completar la actualmente vigente en la materia:

Art. 1 § 1 Sin perjuicio del can. 945 CIC, si el consejo provincial o la reunión de los obispos de la provincia, teniendo en cuenta condiciones como, por ejemplo, el número de sacerdotes en relación con el número de peticiones de intenciones o el contexto social y eclesial, dentro de los límites de su jurisdicción, lo decreta, los sacerdotes pueden aceptar varias ofrendas de diferentes oferentes, acumulándolas con otras y satisfaciéndolas con una sola Misa, celebrada según una única intención «colectiva», si -y sólo si- todos los oferentes han sido informados y han consentido libremente.

§ 2 La intención de los oferentes nunca puede presumirse; es más, a falta de consentimiento explícito, siempre se presume que no se ha dado.

§ 3 En el caso mencionado en el § 1, se permite al celebrante conservar para sí el ofrecimiento de una sola intención (cf. cc. 950-952 CIC).

§ 4 Cada comunidad cristiana procure ofrecer la posibilidad de celebrar misas diarias de una sola intención, para lo cual el concilio provincial o la reunión de los obispos de la provincia establece el estipendio establecido (cf. cc. 952 CIC).

Art. 2 Sin perjuicio de lo dispuesto en el c. 905 CIC, cuando el sacerdote celebra legítimamente la Eucaristía más de una vez en el mismo día, si es necesario y lo exige el verdadero bien de los fieles, puede celebrar Misas distintas incluso según intenciones «colectivas», entendiéndose que le está permitido retener una sola ofrenda al día por una sola intención entre las aceptadas (cf. cc. 950-952 CIC).

Art. 3 § 1 Es especialmente necesario tener presente lo dispuesto en el can. 848 CIC, que establece que el ministro, además de las ofrendas determinadas

por la autoridad competente, no pida nada para la administración de los sacramentos, evitando siempre que los más necesitados se vean privados de la ayuda de los sacramentos a causa de la pobreza. Además, debe observarse lo que recomienda encarecidamente el canon 945 § 2 CIC, a saber, «celebrar la Misa por las intenciones de los fieles, especialmente de los más pobres, aun sin recibir ofrenda alguna».

§ 2 Para el destino de las ofrendas, debe aplicarse la norma del can. 951 CIC, *congrua congruís referendo*.

§ 3 En atención a las circunstancias específicas de la Iglesia particular y de su clero, el Obispo diocesano puede prever, con derecho especial, el destino de tales ofrendas a parroquias necesitadas de la propia diócesis o de otras, especialmente en países de misión.

Art. 4 § 1 Es deber de los Ordinarios instruir a su respectivo clero y pueblo en el contenido y significado de estas normas, y cuidar de que se apliquen correctamente, cuidando de que se anoten con exactitud en el registro especial el número de Misas a celebrar, las intenciones, las ofrendas y la celebración, y de que estos registros sean inspeccionados anualmente, personalmente o por medio de otras personas (cf. c. 958 CIC).

§ 2 De modo especial, tanto los Ordinarios como los demás Pastores de la Iglesia deben procurar que quede eminentemente clara para todos la distinción entre la solicitud de una intención específica de la Misa, aunque sea «colectiva», y el simple recogimiento durante una celebración de la Palabra o en determinados momentos de la celebración eucarística.

§ 3 Hay que hacer saber especialmente a todos que la solicitud o incluso la aceptación de ofrendas en relación con los dos últimos casos es gravemente ilícita; donde tal uso esté indebidamente extendido, los Ordinarios competentes no excluyan el recurso a medidas disciplinarias y/o penales para erradicar este deplorable fenómeno.

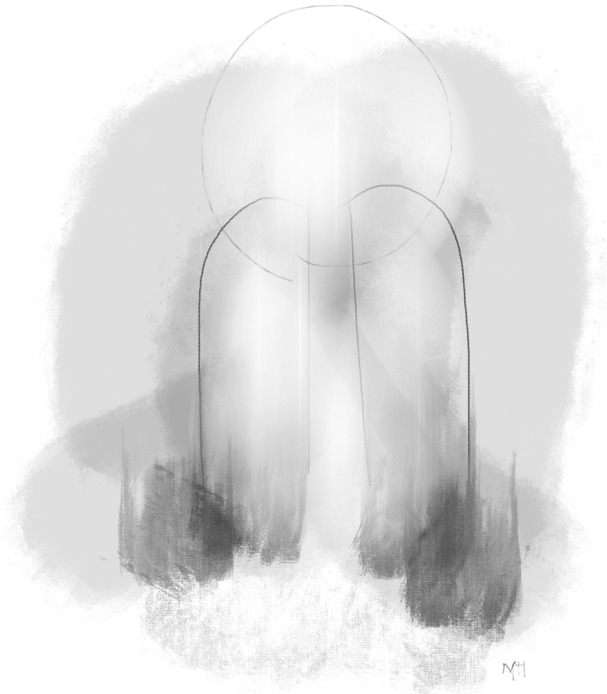
Art. 5 Teniendo en cuenta los valores, incluso sobrenaturales, asociados a la venerable y laudable práctica de recibir la ofrenda otorgada para aplicar una Misa según una intención específica (Cf. can. 948 CIC), a fin de fomentar también la loable costumbre de transferir a los países de misión las intenciones de misa que excedan de las ofrendas correspondientes, los pastores de almas cuiden de animar convenientemente a los fieles a mantenerla y, donde esté debilitada, a revigorarla y promoverla, también mediante una adecuada catequesis sobre los novísimos y sobre la *communio sanctorum*.

Art. 6 Si el concilio provincial o la asamblea de los obispos de la provincia no toman disposiciones al respecto, permanecen en vigor las del decreto *Mos iugiter* del 22 de febrero de 1991.

Diez años después de la entrada en vigor de las presentes normas, el Dicasterio para el Clero promoverá un estudio de la práctica, así como de las normas vigentes en la materia, con vistas a verificar su aplicación y posible actualización.

El Sumo Pontífice, el 13 de abril de 2025, Domingo de Ramos, aprobó el presente Decreto en forma específica y ordenó su promulgación, disponiendo su entrada en vigor el 20 de abril de 2025, Domingo de Resurrección, *derogatis derogandis, contrariis quibuslibet minime obstantibus*.

Cardenal Lázaro You Heung-sik
Prefecto



NOTAS:

[1] Francesco, Esortazione apostolica *Evangelii gaudium*, 24 novembre 2013, in AAS 105 (2013), 1039-1040, n. 47.

[2] Cfr Paolo VI, Lettera apostolica in forma di Motu proprio *Firma in traditione*, 13 giugno 1974, in AAS 66 (1974), 308; Congregazione per il Clero, Decreto *Mos iugiter*, 22 febbraio 1991, in AAS 83 (1991), 443.

[3] Cfr, ad esempio, *Constitutiones Apostolorum* ($\pm$ 380) II.28,5: « Si autem (diaconus) et lector est, accipiat et ipse una cum presbyteris»; VIII.31,2-3: « Eulogias, quae in mysticis oblationibus supersunt, diaconi ex voluntate episcopi aut presbyterorum distribuant clero...», in F.X. Funk, *Didascalia et Constitutiones Apostolorum* (Paderborn, 1905; ristampa anastatica 1964), vol. 1, pp. 108-109 e 532-533; *Canones Apostolorum* (5e eeuw) 41, in C. Kirch, *Enchiridion fontium historiae Ecclesiasticae antiquae* (Barcelona, 1965[9]), n. 699.

[4] Cfr, ad esempio, S. Ufficio, Decreto, 24 settembre 1665, n. 10, in DH 2030; Sacra Penitenzieria Apostolica, Istruzione *Suprema Ecclesiae bona*, 15 luglio 1984, in *Enchiridion Vaticanum* S1, nr. 901-912; Congregazione per il Clero, Decreto *Mos iugiter*, cit., 444, art. 1 §1.

[5] Congregazione per il Clero, Decreto *Mos iugiter*, cit., 446, art. 5 § 1.

[6] *Ibidem*, 445, art. 2 § 3.

[7] Cfr *ibidem*, 443-444.



Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de marzo al 14 de abril del 2025

Sección a cargo del Pbro. Francisco Valentín Zárate Pérez

Marzo

16. En conferencia de prensa, el cardenal José Francisco Robles Ortega, arzobispo de Guadalajara, se pronunció por una investigación a fondo sobre lo sucedido en Teuchitlán, situación a la que calificó de lamentable, triste y grave, porque en el lugar presuntamente estuvieron personas privadas de su libertad, contra su voluntad, sometidas a tormento y muchos otros a la muerte: “Tienen que hacer una investigación a fondo y sí, dar con los responsables, directos o indirectos, y tratar de superar esa impunidad con la que ejercen tanta maldad los grupos del crimen organizado [...] Es momento de volvernos a solidarizar con las familias que padecen la pérdida de un ser querido, que los busca con dolor, con angustia y muchas veces sin respaldo de las autoridades.” Sobre los daños que sufrió la catedral de Guadalajara, durante la marcha del Día de la Mujer, el cardenal dijo que ya hubo un acercamiento del Gobierno del Estado y del Municipio, quienes ofrecieron su apoyo para reparar los daños causados: “El señor Gobernador (Jesús Pablo Lemus Navarro) en su momento me ofreció que todos los gastos correrían por el Gobierno del Estado y después la presidenta municipal (Verónica Delgadillo García) también me dijo que estaba ella dispuesta (a apoyar)”. El arzobispo también mostró su satisfacción por la mejoría en la salud del papa Francisco, y dijo que espera que pronto se pueda reintegrar a sus actividades.

Los habitantes de Teuchitlán (y de algunos otros lugares) realizaron una marcha-peregrinación que terminó con una misa en la parroquia,

para exigir justicia luego de los hallazgos en el Rancho Izaguirre, lugar de operaciones del crimen organizado vecino a la localidad. En la procesión, con la imagen del Señor de la Ascensión, patrono de Teuchitlán, participó el obispo Engelberto Polino Sánchez, auxiliar de Guadalajara y originario de esta comunidad, el párroco del lugar Jaime Gustavo Navel Mora y otros sacerdotes.

Miembros del crimen organizado mataron a 8 jóvenes del grupo de pastoral juvenil de la parroquia de San José, en Salamanca, Guanajuato, que realizaban su apostolado en un área deportiva; los sujetos huyeron del lugar.

18. Mediante un comunicado, la Conferencia del Episcopado Mexicano expresa su dolor e indignación ante el asesinato de 8 jóvenes de la pastoral juvenil de Salamanca, y al mismo tiempo exigen justicia para las víctimas.
19. Los obispos mexicanos y el Diálogo Nacional por la Paz, han convocado a los jóvenes del país a realizar diferentes actividades pacíficas como respuesta al asesinato de ocho jóvenes de la parroquia de San José de Mendoza en Salamanca, Guanajuato, ocurrido el pasado 16 de marzo.

El arzobispo de Guadalajara, como presidente honorario de la Fundación Cardenal Garibi Rivera, recibió el informe anual del patronato de esta institución, a cargo del presbítero Eduardo Delfino Mendoza Medina, y en presencia de monseñor Engelberto Polino Sánchez, obispo auxiliar de Guadalajara. Entre los logros que destacan están la impartición de 120 talleres, capacitación de 364 personas, apoyo a 43 proyectos y otorgamiento de préstamos por 914 mil pesos.

El cardenal José Francisco Robles Ortega presidió la concelebración eucarística en el Seminario Diocesano Mayor, en la solemnidad de su patrono San José; para los seminaristas fue un día de fiesta, convivencia y deporte.

21. En las instalaciones del arzobispado de Guadalajara se clausuró la fase diocesana del proceso de beatificación y canonización del ingeniero Arturo Álvarez Ramírez, catedrático de la Universidad

de Guadalajara (UDG). El acto fue presidido por el cardenal José Francisco Robles Ortega, arzobispo de Guadalajara, y se presentaron, firmaron y sellaron los documentos oficiales que se enviarán a Roma. Arturo Álvaro Ramírez nació en Ciudad Guzmán (1935 -1992), se convirtió en ingeniero químico, tuvo vocación docente y fue parte del Opus Dei; en un ambiente universitario laicista y anticatólico, su prestigio profesional le permitió vivir y compartir su fe sin conflicto, conocía a sus alumnos y a sus familias.

23. En conferencia de prensa, después de la misa de medio día en la catedral de Guadalajara, el arzobispo lamentó que al igual que los desaparecidos, el tema de las acciones del crimen organizado en Teuchitlán se haya politizado: “A las autoridades no les interesa resolver, llegar a la verdad o brindar justicia a las familias de personas desaparecidas, sino mantener privilegios en el poder, es decir, ya es un tema politizado [...] la preocupación de las autoridades no es encontrar a los verdaderos culpables, sino defender a todos los que pudieran estar implicados; miembros de los gobiernos municipales, estatales y federales. Con esto pretenden defenderlos encubrirlos para evitar evidenciar una posible responsabilidad de alguna autoridad”. El cardenal Robles también manifestó su alegría por la mejoría del estado de salud del Papa.
26. Han concluido los trabajos de restauración de la imagen de Nuestra Señora de Zapopan, después de 16 días (entre la evaluación y la restauración), a manos del licenciado Rigoberto Sánchez Becerra, con el objetivo de preservar la imagen; este proceso también fue aprovechado para realizarle diversos estudios (estudios químicos, rayos X).
30. En conferencia de prensa, después de la misa de medio día en la catedral de Guadalajara, el cardenal José Francisco Robles Ortega señaló que la gente ha perdido la confianza y la tranquilidad en cuestión de seguridad, al respecto de las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, al decir que en el rancho Izaguirre no era un campo de exterminio y solo era un campo de adiestramiento. Respecto a la restauración de la catedral, el arzobispo dijo que para

futuras manifestaciones se hará la invitación a los feligreses a que protejan los espacios como se ha realizado en años pasados y se solicitará la presencia de las autoridades.

Abril

6. En conferencia de prensa, después de la misa de medio día en la catedral de Guadalajara, el arzobispo expresó que en muchas comunidades quien gobierna es el crimen organizado: “Es el jefe de la plaza el que le dice al párroco, Señor Cura, ¿a qué hora quiere que quememos la pólvora, el castillo el día de la fiesta? ¿A qué horas quiere que toque la banda?, la banda musical. O sea, es el jefe de la plaza el que lleva el control de algo que corresponde a las autoridades municipales [...], ellos hacen su negocio con la gente que va de buena fe a celebrar al Santo o a celebrar a Cristo o a celebrar a la Virgen. El Sacerdote no puede oponerse sin el riesgo que conlleva esto”, y el cardenal también comentó que muchas familias prefieren mantenerse en silencio por temor a las represalias. Respecto a la prohibición en Jalisco de música que hace apología del delito, el arzobispo expresó que hay que ir más allá y promover la educación en la paz, el respeto y la vivencia sana.
El señor José Inés Flores de la Cruz, de la Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis (SEDEC) de la arquidiócesis de Guadalajara, recibió la institución como catequista en el jubileo de los catequistas en Roma.
9. Hoy se cumplen 25 años de la ordenación episcopal de monseñor Miguel Romano Gómez, obispo auxiliar emérito de Guadalajara.
El papa Francisco ha nombrado obispo titular de la diócesis de Tapachula a monseñor Luis Manuel López Alfaro, quien hasta ahora se desempeñaba como obispo auxiliar de San Cristóbal de las Casas.
El pasado 4 de julio el anterior obispo de Tapachula, monseñor Jaime Calderón Calderón, fue promovido al arzobispado de León.
10. En las instalaciones del Instituto Bíblico Católico se realizó la catequesis anual sobre los signos de la pascua hebrea. En el evento

participaron el cardenal José Francisco Robles Ortega, monseñor Engelberto Polino Sánchez, varios sacerdotes y laicos.

11. El Seminario Menor celebró con una misa el 40 aniversario del curso de nivelación, y 60 años del inicio de la construcción de la casa. Participaron varios sacerdotes (formadores la mayoría), los obispos auxiliares de Guadalajara Héctor López Alvarado y Ramón Salazar Estrada y el titular de San Juan de los Lagos, quien presidió la misa.
12. Gran número de familias del Regnum Christi que realizan misiones en Semana Santa se congregaron en el Santuario de los Mártires en una misa presidida por el arzobispo de Guadalajara, que les dijo que la misión parte de Jesucristo, que envía a todos los bautizados a llevar su Buena Nueva, que es amor, misericordia y perdón.
13. El arzobispo de Guadalajara presidió la celebración del Domingo de Ramos en la catedral metropolitana. La bendición de ramos se realizó en el templo de Nuestra Señora de la Merced a las 11:30, de donde partió la procesión hacia la catedral, encabezada por el cardenal Robles y el venerable cabildo catedralicio. En la homilía se resaltó el sentido de la Semana Santa y la entrega de Jesús por nosotros: “me amó y se entregó por mí”.

En rueda de prensa, después de presidir la celebración del Domingo de Ramos, el cardenal Robles Ortega se mostró a favor de la iniciativa legislativa del Congreso de Jalisco de prohibir la música de narcocorridos, pero pide promover los valores de la fe, del respeto a la dignidad, a la vida y la paz.



Decretos

DECRETO

Se erige en parroquia, a la cuasi-parroquia de “San Miguel Arcángel”, Col., San Miguel La Punta, Tonalá, Jal. (518)

Habiendo consultado a las personas y organismos que deben ser consultados y después de completar los estudios correspondientes, en base al canon 515, párrafo segundo, del Código de Derecho Canónico, y con la finalidad de garantizar a los fieles, una atención espiritual más directa y eficaz:

ERIGIMOS en parroquia, a la cuasi-parroquia de “San Miguel Arcángel”, Colonia San Miguel La Punta, Tonalá, Jalisco.

Se nombrará un Párroco, al frente de la nueva parroquia, para la atención de los fieles, adjudicándole todos los derechos, atribuciones y obligaciones propias de una parroquia.

LÍMITES. Se toma como punto de partida el Crucero formado por la CARRETERA LIBRE A ZAPOTLANEJO Y LA CARRETERA A EL SALTO. Se inicia hacia el norte con una línea recta, hasta llegar al Camino a Santa Rita, continúa hacia el poniente, por dicho camino, hasta llegar al entronque de CARRETERA LIBRE A ZAPOTLANEJO Y PERIFÉRICO ORIENTE; prosigue hacia el sur-poniente hasta llegar a la altura de la Ex Hacienda el Castillo, donde sigue una línea recta al sur-oriente en dirección a las instalaciones de PEMEX, desde este punto continúa hacia el oriente con una línea recta, hasta llegar en dirección del Complejo Penitenciario de Jalisco, sigue hacia el norte hasta llegar al Complejo Penitenciario de Jalisco, prosigue por los límites perimetrales de dicho complejo, excluyéndolo, hasta llegar a la Carretera de ingreso a dicho complejo, continúa hacia el norte hasta llegar a la Carretera Libre a Zapotlanejo, para finalmente seguir hacia el oriente, hasta llegar a la Carretera a El Salto, punto de partida.

La sede de la nueva parroquia será el Templo dedicado a “San Miguel Arcángel”, en la Colonia San Miguel La Punta, formará parte de la Vicaría Episcopal Nuestra Señora del Rosario, Zapotlanejo y del Decanato de San José de Tateposco.

El presente Decreto se leerá, en las misas del Domingo siguiente a su recibo, en la nueva Parroquia de San Miguel Arcángel, Colonia San Miguel La Punta; en las parroquias de: San José de Tateposco, Col. Tateposco; San Isidro Labrador, Col. Fco. Silva Romero; Virgen de Guadalupe y Santo Toribio Romo, Col. Emiliano Zapata; Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro, Col. Rey Xólotl; Santa Rosa De Lima, Col. Hacienda Real; Jesús de Nazaret, Col. Santa Paula; Todos los Santos, Frac. La Divina Providencia; Santa Marta, Col. Vistas del Pedregal; Nuestra Señora de Guadalupe, Col. Santa Paula 1ª Secc.; y Sagrado Corazón de Jesús, Col. Jauja.

Se insertará en los libros de Gobierno de dichas parroquias y se publicará en el Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis.

Dado en Guadalajara, Jal., a los veinte días del mes de enero, memoria Litúrgica de San Sebastián, mártir, Año Jubilar Ordinario 2025.

+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA

Arzobispo de Guadalajara

JAVIER MAGDALENO CUEVA PBRO.

Secretario Canciller

Prot. D703/2025

DECRETO

Se erige en parroquia, a la cuasi-parroquia de “Nuestra Señora de Guadalupe”, Col., Santa Paula Primera Sección, Tonalá, Jal. (519).

Habiendo consultado a las personas y organismos que deben ser consultados y después de completar los estudios correspondientes, en base al canon 515, párrafo segundo, del Código de Derecho Canónico, y con la finalidad de garantizar a los fieles, una atención espiritual más directa y eficaz:

ERIGIMOS en parroquia, a la cuasi-parroquia de “Nuestra Señora de Guadalupe”, Col., Santa Paula Primera Sección, Tonalá, Jal.

Se nombrará un Párroco, al frente de la nueva parroquia, para la atención de los fieles, adjudicándole todos los derechos, atribuciones y obligaciones propias de una parroquia.

LÍMITES. Se toma como punto de partida, el crucero formado por la carretera libre a Zapotlanejo y la calle de Los Pinos. Se inicia hacia el sur, por la calle de Los Pinos, hasta llegar a la Avenida El Carril, continúa hacia el poniente, hasta llegar a la calle de Alamedas - Regidores; sigue hacia el sur, hasta llegar a la calle de Guamúchil; prosigue hacia el oriente, hasta llegar a la calle de Felipe Ángeles, continúa hacia el norte, hasta llegar a la calle de José Álvarez Franco; sigue hacia el poniente, hasta llegar a la calle de Santa Eduwiges, prosigue hacia el norte, hasta llegar a la calle de Santa Elena; continúa hacia el poniente, hasta llegar a la calle de Porvenir, sigue hacia el norte, hasta llegar a la calle de Benito Juárez; prosigue hacia el poniente, hasta llegar a la calle de López Cotilla, continúa hacia el norte, hasta llegar a la Carretera Libre a Zapotlanejo, para finalmente seguir hacia el poniente, hasta llegar a la calle de Los Pinos. Punto de partida.

La sede de la nueva parroquia será el Templo dedicado a “Nuestra Señora de Guadalupe”, en la Colonia Santa Paula Primera Sección, formará parte de la Vicaría Episcopal Nuestra Señora del Rosario, Zapotlanejo y del Decanato de San José de Tateposco.

El presente Decreto se leerá, en las misas del Domingo siguiente a su recibo, en la nueva Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, Col. Santa Paula 1ª Secc; en las parroquias de: San José de Tateposco, Col. Tateposco; San Isidro Labrador, Col. Fco. Silva Romero; Virgen de Guadalupe y Santo Toribio Romo, Col. Emiliano Zapata; Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro, Col. Rey Xólotl; Santa Rosa De Lima, Col.

Hacienda Real; Jesús de Nazaret, Col. Santa Paula; Todos los Santos, Frac. La Divina Providencia; Santa Marta, Col. Vistas del Pedregal; San Miguel Arcángel, Colonia San Miguel La Punta; y Sagrado Corazón de Jesús, Col. Jauja

Se insertará en los libros de Gobierno de dichas parroquias y se publicará en el Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis.

Dado en Guadalajara, Jal., a los veinte días del mes de enero, memoria Litúrgica de San Sebastián, mártir, Año Jubilar Ordinario 2025.

+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA

Arzobispo de Guadalajara

JAVIER MAGDALENO CUEVA PBRO.

Secretario Canciller

Prot. D702/2025



Circulares

CIRCULAR 12/2025

VISITA ANUAL DE NUESTRA SEÑORA DE ZAPOPAN

A toda la Comunidad Diocesana:

Envío un cordial saludo en medio de este tiempo especial de gracia de la Cuaresma.

La VISITA ANUAL DE NUESTRA SEÑORA DE ZAPOPAN a las comunidades parroquiales fortalece y renueva la fe de la *Arquidiócesis de Guadalajara*, por eso conviene programar su visita en el proceso pastoral de las parroquias. Esta *Venerable Imagen* reúne en sus memorias tantos acontecimientos que nos hablan de su ternura maternal acompañando las personas y las comunidades.

Les expongo algunos criterios necesarios para la Visita de Nuestra Señora de la Expectación de Zapopan en la *Arquidiócesis de Guadalajara*:

I.- ENTREGA DE PROPUESTAS DEL RECORRIDO

- Podrá ser entregado de manera física en el despacho de la notaría de la *Basílica de Nuestra Señora de la Expectación de Zapopan* o de manera digital, con 2 meses de anticipación.
- Se pide que la carta de la parroquia contenga datos completos y legibles.
- Se pide la asignación de un contacto para cualquier eventualidad antes o después del evento.
-

2.- PROGRAMA GENERAL DE LA VISITA A LA COMUNIDAD

- Del recorrido: especificar los participantes, desarrollo del mismo como danzantes, grupos parroquiales, banda de música etc.
- De la llegada al templo: dinámica de recepción.
- La información deberá ser en tiempo y forma conforme le sea requerido por los procesos que conlleva cada recorrido.

Nota: Todos los recorridos serán revisados y validados por las instancias responsables de la movilidad.

3.- CROQUIS

- Se elabore de forma legible y clara.
- Especificar los cruces de calle o avenidas.
- Sellado y firmado por el párroco responsable.
- Tamaño carta (hoja).
- Descripción de la recepción.

Nota: Se recuerda que por recomendación de las autoridades evitar calles y avenidas en alto riesgo y sentido contrario, con un límite máximo de 1.20 km.

4.- EL ESTIPENDIO O APORTACIÓN ECONÓMICA

- Se entregará al fraile encargado de llevar a la Venerada imagen o en la notaría de la Basílica.
-

5.- PARTICIPACIÓN DE LA GUARDIA DE HONOR DE NUESTRA SEÑORA DE LA EXPECTACIÓN DE ZAPOPAN

- La participación de este movimiento laical será según la agenda y solicitud, será su aprobación a través de sus directivos.
- Es importante recordar que todos sus integrantes se identifican con su uniforme y credencial.
-

6.- COMO SE SABE CADA PÁRROCO DEBERÁ DISPONER LA LOGÍSTICA ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA VISITA EN COORDINACIÓN CON LOS PARTICIPANTES.

7.- LA BASÍLICA Y LOS FRAILES NO ASIGNAN A NINGUNA PERSONA PARA EFECTOS DEL DESARROLLO DE LA VISITA RESPETANDO EL PUNTO 6.

8.- PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS Y CUALQUIER OTRO PARTICULAR

➤ Favor de comunicarse al número de teléfono: 33 3633 6614, o al celular 33 3405 7274 con los horarios de atención de 9:30 a 13:00 horas, y de las 16:30 a 19:00 horas, y al correo electrónico visitasvirgenzapopan.52@gmail.com



9.- PARA EL MANEJO Y RESGUARDO DE LA BENDITA IMAGEN

➤ Una vez colocada la imagen en su altar, no debe moverse ni trasladarse a otros sitios.



10.- PARA LA DESPEDIDA

➤ Se pide puntualidad, entregando a Nuestra Señora a más tardar 16:30 horas para que la siguiente visita se lleve a cabo en concordancia el itinerario del día.



11.- CANCELACIÓN DEL RECORRIDO

➤ Se pide a los párrocos que en caso de cancelación o no realizar recorrido, se haga llegar una notificación al despacho de la Basílica de Nuestra Señora de la Expectación de manera física o digital con un mínimo de 48 horas previas.

Agradezco de la manera más atenta la vigilancia a los puntos señalados que son en beneficio del buen desarrollo de la visita de la Virgen de Zapopan, y en bien de todos quienes participamos en esta gran labor evangelizadora, en medio de este Año Jubilar siendo *Peregrinos de la Esperanza*.

Que la visita de la *Patrona de la Arquidiócesis de Guadalajara* cultive nuestra identidad católica diocesana, y sea signo visible en medio de la GRAN MISIÓN DE LA MISERICORDIA.

Guadalajara, Jal., a 26 de marzo de 2025.

+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA

Arzobispo de Guadalajara

PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA

Secretario Canciller

Prot. A1226/2025

CIRCULAR 13/2025

Día de la Catequesis

Domingo 27 de abril de 2025

A toda la Comunidad Diocesana:

Me dirijo a ustedes con el corazón lleno de esperanza en la próxima fiesta de la Pascua, donde proclamaremos el jubiloso grito de la fe: *“¡verdaderamente, el Señor ha resucitado!”* (Lc 24, 34).

Estas palabras han de resonar en nuestra mente y corazón, cuando las dificultades que vivimos han llevado a muchos hermanos nuestros a sentirse abatidos y sin rumbo. Es precisamente en estos momentos, cuando nuestra fe, identidad y misión, como discípulos misioneros de Jesucristo se vuelven más cruciales que nunca. Por ello, *la comunidad cristiana ha de volver su mirada hacia la catequesis y los catequistas quienes generosamente acompañan la iniciación a la vida cristiana de las personas de toda edad, ambiente y situación de vida* (cfr. Directorio para la Catequesis, 225).

En este año 2025, tengamos presente que ya son 90 años de celebrar el DÍA DE LA CATEQUESIS en la Arquidiócesis de Guadalajara. Una iniciativa de mi predecesor el Sr. Arzobispo Don FRANCISCO OROZCO Y JIMÉNEZ, como una manera de expresar la importancia de esta tarea pastoral y el compromiso de acompañar, apoyar y guiar a cada creyente en su peregrinar por el mundo, buscando a través de la catequesis construir una comunidad cristiana que sea reflejo del amor, la esperanza y la misericordia de Dios.

Les invito a celebrar con alegría el DÍA DE LA CATEQUESIS en todas nuestras comunidades, el domingo 27 de abril, bajo el lema *“Mensajeros de esperanza”*. Esta jornada es un gran momento *para fortalecer nuestra responsabilidad con la catequesis, así como valorar y agradecer el generoso servicio de los catequistas* (cfr. Guía Pastoral para la Catequesis en México, 151). Les pido realizar una COLECTA ESPECIAL para la catequesis, que se realizará según las disposiciones del anexo a esta circular.

De antemano agradezco de corazón su cariño con la catequesis y les pido que, a partir de los materiales que nos ofrece la Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis (sedec) organicen en momentos de oración, espacios de formación para catequistas, peregrinaciones, exposiciones, etc.

Agradezco a los catequistas la importante labor que realizan en sus comunidades, y que la Santísima Virgen de Zapopan, los acompañe y fortalezca en el anuncio alegre del Evangelio.

Guadalajara, Jal., a 26 de marzo de 2025.
+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA
Arzobispo de Guadalajara
PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA
Secretario Canciller

Prot. AI227/2025



Nombramientos

NOMBRAMIENTOS DEL MES DE MARZO DE 2025

Vicario episcopal

Día 19

1. HERNÁNDEZ RAMÍREZ Jesús, Pbro., de la vicaría de San Francisco de Asís, Nochistlán.

Párrocos

Día 7

2. AVIÑA CASTELLANOS Pedro, Pbro., de Nuestra Señora del Buen Camino.

Día 11

3. ACEVES ÁLVAREZ José Antonio, Pbro., de Santa Marta, Tonalá.
4. MUÑOZ MONROY Juan Carlos, Pbro., de San Rafael Arcángel.

Día 19

5. SÁNCHEZ JÁUREGUI Carlos Alonso, Pbro., de Nuestra Señora de la Esperanza, Col. Miguel Hidalgo.

Vicarios

Día 7

6. MACÍAS ROSALES Óscar, Pbro., de la Candelaria, El Cabezón, Jal.

Día 11

7. ÁVILA CHÁVEZ José de Jesús, Pbro., de San Alfonso María de Ligorio, Tlaquepaque.
8. REYES CHIQUITO Sergio de Jesús, Pbro., de San Rafael Arcángel.
9. SANTANA AGUAYO Mariano Emanuel, Pbro., de Nuestra Señora de Altamira.

Día 19

10. ÁLVAREZ HERNÁNDEZ Jesús Maximino, Pbro., de la Madre de Dios, El Salto.

Capellán

Día 19

11. PULGARÍN AYALA Héctor Manuel, Pbro., de la Cruz Roja.

Convenio

Día 12.

12. LÓPEZ OKHUYSEN Pablo Enrique, Pbro., convenio de cooperación con la diócesis de Cancún-Chetumal por tres años.

Funcional

Día 19

13. ALCALÁ CUEVAS Heriberto, Pbro., como decano suplente del decanato de Nuestra Señora de Lourdes.
14. MUÑOZ MONROY Juan Carlos, Pbro., como decano pastoral decanato de Nuestra Señora de Lourdes.

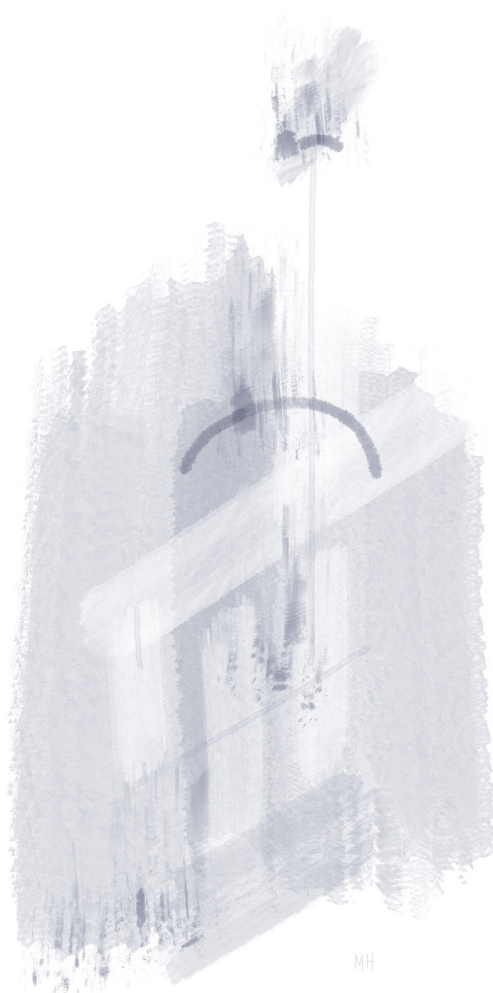
Día 25

15. ÁVALOS ZÚÑIGA Juan Pablo, Pbro., como decano pastoral decanato de San Felipe de Jesús.

Extemporáneo

Día 25

16. LEYVA CÁRDENAS Omar Gerard, Pbro., como vicario de Santo Tomás Moro.
17. SANDOVAL CASTAÑEDA Pablo, Pbro., como vicario de Nuestra Señora del Favor.



Agradecimiento a los presbíteros por el Día del Seminario

Seminario Arquidiocesano de Señor San José

Apreciables hermanos sacerdotes en Cristo Jesús:

Bajo el lema: “Estoy contigo... te haré signo de esperanza ¡Ven y sígueme!”, realizamos el Día del Seminario en dos ediciones, urbana y foránea, con la presencia de seminaristas en cada una de las parroquias y capellanías de nuestra querida arquidiócesis. Ha sido notable su apoyo durante este año al permitir que los seminaristas estuvieran muy bien atendidos y con todas las facilidades para sus jornadas de aviso y colecta, promoviendo además las vocaciones y la oración al Padre que siempre cumple su promesa: nos da sacerdotes según su corazón.

Ustedes han sido esa providencial bisagra entre el Seminario y el pueblo fiel de Dios que tanto cariño le ha cobrado a nuestra Institución.

Por eso, amados hermanos, me es grato recordarles que el Seminario, sigue siendo su Casa y les comparto también que la cantidad obtenida en las pasadas colectas ascendió a veintidós millones de pesos, superando en cerca de dos millones las jornadas del año pasado. Una vez más, el pueblo fiel ha dejado ver las manos de la Providencia Divina que nos da lo necesario para continuar formando sacerdotes.

Las obras de restauración, de construcción, de mantenimiento preventivo, de alimentación y de pagos puntuales de salarios y seguros, lo mismo que de servicios, han sido posibles en gran parte gracias a su cooperación.

¡El Señor que nos ha llamado les llene el corazón de su amor misericordioso y les conceda plenitud de vida en su ministerio!

Guadalajara, Jal. A 15 de abril de 2025

Pbro. Juan Carlos Lupercio Gómez

Vicerrector

Pbro. Adrián Ramos Ruelas

Ecónomo general

Pbro. Enrique Ramírez Guzmán

Ecónomo auxiliar

A 1700 años del Símbolo Niceno. Conmemoración del aniversario del XVII centenario del Sínodo de los 300 padres

Pbro. José de Jesús Ortega Montes¹

El 20 de mayo se cumplen 1700 años del inicio del Concilio de Nicea. El aniversario es especialmente simbólico en este 2025, en el que han coincidido la pascua católica y la ortodoxa.

INTRODUCCIÓN

En mayo del año 325, hace 1700 años, la comunidad cristiana de su tiempo fue convocada, por decreto imperial, para realizar una asamblea sinodal en la ciudad de Nicea. Ese lugar lleva hoy en día el nombre de Iznik, en la República de Turquía.

Al parecer la Iglesia cristiana de entonces no tenía una identidad universal, como la concebimos ahora. Pocos años antes habían cesado las hostilidades contra los cristianos y por testimonios antiguos sabemos que a la asamblea sinodal de los trescientos padres (como se le conoce al Concilio de Nicea) habían acudido obispos que mostraban heridas, cicatrices, mutilaciones o alguna marca de las pasadas persecuciones. De ahí que la identidad cristiana de las diversas comunidades fuera un tanto distinta entre una y otra.

Se sabe que uno de los temas que motivó a este Sínodo fue la doctrina arriana, que enseñaba que Cristo era creatura del Padre, colocándolo así al nivel de las demás creaturas. Pero no solo estaba a la base ese tema. Otra preocupación más era determinar los asuntos referentes a la disciplina canónica en la Gran Iglesia y ocuparse de la fecha de la Pascua, que ya entonces se celebraba con base en cálculos distintos.

¹ Del clero de Guadalajara, ordenado en 2013, obtuvo la licenciatura en Teología Patrística y Ciencias Patrísticas en el Pontificio Instituto Patrístico *Augustinianum* de Roma en 2020. Actualmente presta su servicio como secretario ejecutivo de la Comisión Episcopal para Vocaciones y Ministerios de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

Lamentablemente los cánones del Concilio de Nicea no se han conservado en su integridad y los que existen son examinados con sospecha dudando de su autenticidad. Sobre la disciplina eclesiástica se siguieron ocupando los Sínodos regionales y los Concilios ecuménicos en los siglos posteriores hasta la aparición de los Códigos de Derecho Canónico del siglo XX.

Respecto a la fecha de la Pascua, somos testigos que sigue habiendo divergencia en los cálculos y que no hay unificación en este tema; aún en nuestros días la Iglesia Católica sigue dispuesta a dialogar para llegar a un acuerdo común, como lo ha señalado el Papa Francisco, haciendo ver que prima la unidad de los cristianos celebrando al Señor resucitado.

Sin duda el fruto maduro de este acontecimiento eclesial es y ha sido la promulgación del Símbolo de la Fe, conocido como Credo de Nicea o Símbolo niceno. De ello nos ocuparemos en las siguientes líneas.

EL SÍMBOLO DE LA FE COMO “SANTO Y SEÑA”

En el uso de distintas religiones en el Orbe existen expresiones que de alguna manera sintetizan la fe y la expresan en pocas palabras, a eso nos podemos referir cuando decimos “santo y seña”. Tal es el caso del célebre *Shemá Israel* (שְׁמָא יִשְׂרָאֵל) (Escucha Israel) entre los judíos, o del *Allahu akbar* (ربك اكبر) Allah es grande o el *Bismi-llāhi r-raḥmāni r-raḥīm*, (بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ) (En el nombre de Allah, el Clemente, el Misericordioso) de los musulmanes o incluso nuestro *En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo*, que junto a la Doxología menor o mayor son expresión inequívoca de nuestra fe trinitaria.

Con lo anterior no busco equiparar el tema de la fe sino hacer mención de expresiones sintéticas que en el lenguaje humano condensan los enunciados de fe, incluso para delimitar fronteras entre grupos de creyentes. Las comunidades cristianas de la antigüedad no solo recurrieron a signos gráficos como el pez, el ancla, el pastor o el pavorreal para usarlos como referencia, sino que usaron la viva voz como filtro y distinguir así a quienes ya habían recibido el baño bautismal y pertencían a la fe, a eso responden los símbolos de la fe. A eso se añade también el sentido de pertenencia y la necesidad de una exposición segura de la fe.

EL SÍMBOLO DE LOS APÓSTOLES

Sería un error pensar que el uso de los credos o de los símbolos fue inventado por los padres sinodales durante el Concilio de Nicea. No hay evidencia de que esto haya sucedido. Lo más probable es que si se adoptó esta fórmula es porque ya había antecedentes de algunas comunidades que usaban estos códigos como una síntesis de su fe, como sigue sucediendo aún hoy.

Es de la opinión de algunos que lo que nosotros conocemos como “Credo corto” o “Símbolo de los Apóstoles” está a la base de la redacción del Símbolo niceno, ya que sus similitudes aparecen a la vista, sigamos adelante.

La primera vez que este texto apareció citado como *Symbolum apostolorum* fue en una carta escrita por San Ambrosio (Ep 42, 5), esta correspondencia incluye el símbolo como una referencia a otra carta más que había sido enviada por el Papa Siricio al Sínodo de Milán del año 390. Tiempo después lo encontramos siendo explicado por Rufino de Aquilea, en una obra que le dedicó específicamente a comentarlo y de él conocemos la leyenda que le confiere el argumento de autoridad, de modo que dice que los apóstoles “establecieron... una norma concordada para su futura predicación... dando cada uno la contribución que les parecía conveniente” (*Comm. in symb. apost.* 2). Así, encontramos una concordancia notable con lo que San Ambrosio contaba en la misma época y que consignó en su obra *Explanatio symboli ad initiandos*.

Para el cristiano de toda época ha sido importante el respaldo de autoridad de la fe que profesa y este es el rol que ha jugado un elemento como el Símbolo o Credo. Ya decíamos que no podríamos pensar que el primer credo cristiano fue el redactado en Nicea, porque ya la misma fórmula bautismal es una profesión de fe, de ahí ha tomado forma la doxología breve que hacemos hoy día al concluir un salmo y de ahí toma forma también la invocación trinitaria cuando nos santiguamos o cuando nos persignamos (qué también son profesiones de fe). Según las evidencias disponibles se sabe que desde el siglo II se tuvo la necesidad de una *regula fidei* que resumiera de modo esquemático la fe para ser transmitida a los que se preparaban al Bautismo, poco a poco esta también se usó como fórmula que permitía la profesión de fe de los creyentes. Esta es entonces la razón por la que se le asocia a este símbolo con el Bautismo, pues todo candidato a recibir el baño bautismal debía conocer y profesar su fe con esta fórmula de fe.

Existen testimonios sobre la existencia de una *regula fidei* en la antigüedad. Autores cristianos de los primeros siglos atribuyeron esta composición a los

apóstoles, pero solo hicieron mención del tema, no lo expusieron literalmente, así que asumimos que puede tratarse de la misma fórmula de la que hemos tratado y en ello coinciden Justino (*Apol.* I, 6, 2; I, 65, 3; I, 13), Ignacio de Antioquía (*Magn.* 13, *Trall.* 9, *Smirn.* I, 1-2), La Didaché (7), Ireneo de Lyon (*Adv. Haer.* I, 10, 1-2; III, 4, 1) y Tertuliano (*Apol.* 47, *Praescr.* 21 y 37). En todos estas referencias se acude al argumento de autoridad, diciendo que han sido los apóstoles mismos quienes han transmitido la fe y la prueba de ello es el texto en cuestión.

Aunque se piense en la actualidad que el relato de la composición del Símbolo se trate de una invención hecha con devoción por algunos siguiendo la costumbre de la atribución pseudoepigráfica, conocer testimonios tan variados que sostengan que la *regula fidei* tenga como autores a los apóstoles, nos hace pensar en “el germen de verdad” que contiene el argumento. (Cf. J. Leal, NDPAC 3, 4948-4949). Dicho de otro modo “algo hay de cierto”.

Por sus semejanzas con el símbolo niceno de 325 algunos estudiosos han propuesto que para la redacción del Credo de Nicea se pudo haber tomado como base el Símbolo de los Apóstoles, que como hemos dicho poco antes ya tenía una notable difusión en el ámbito romano. La cuestión es aún debatida: ¿realmente fue la base para redactar el Símbolo niceno? Siendo de origen romano ¿cómo llegó a establecerse en el ámbito oriental y a ser adoptado como modelo del nuevo credo? ¿Realmente tiene un origen romano? ¿Desde cuándo se conocía y por cuántas comunidades era conocido para ser aceptado de buen agrado?

TRES VERSIONES DEL SÍMBOLO DE LOS APÓSTOLES

Lo que nosotros conocemos como “Credo corto” o “Símbolo de los Apóstoles” tiene una particular historia que nos hace poner los ojos en este texto para considerarlo en el 1700 aniversario del Sínodo de los 300 padres. Veremos a continuación una tabla comparativa entre tres versiones del Símbolo de los Apóstoles, la primera es la que se asume como la versión latina. Y aunque el texto sea de origen romano no quiere decir que esa sea su lengua original, para ello tenemos la versión recogida por Marcelo de Ancira, que se presume como la más cercana a la inicial, pues hasta el siglo II-III todavía el griego estaba muy difundido en Roma. Por último tenemos la versión litúrgica, no es tanto la traducción sino la versión que la liturgia romana, en lengua española, utiliza para la profesión de fe comunitaria. Es de destacar que este

Símbolo tiene 12 artículos, que conserva el Símbolo niceno y que también, aún con las adiciones conservó el de Constantinopla.

Versión latina (Nicetas de Remesiana)	Versión griega (Marcelo de Ancira)	Versión litúrgica (Misal Romano)
1. Credo in deum patrem omnipotentem;	1. Πιστεύω ὅν εἰς θεὸν πατέρα παντοκράτορα.	1. Creo en Dios, Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra.
2. et in Christum Iesum filium eius unicum, dominum nostrum,	2. καὶ εἰς Χριστὸν Ἰησοῦν, τὸν υἱὸν αὐτοῦ τὸν μονογενῆ, τὸν κύριον ἡμῶν,	2. Creo en Jesucristo, su único Hijo, Nuestro Señor,
3. qui natus est de Spiritu sancto ex Maria virgine,	3. τὸν γεννηθέντα ἐκ πνεύματος ἁγίου καὶ Μαρίας τῆς παρθένου,	3. que fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, nació de Santa María Virgen,
4. qui sub Pontio Pilato crucifixus est et sepultus,	4. τὸν ἐπὶ Ποντίου Πιλάτου σταυρωθέντα καὶ ταφέντα	4. padeció bajo el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado, descendió a los infiernos,
5. tertia die resurrexit a mortuis,	5. καὶ τῇ τρίτῃ ἡμέρᾳ ἀναστάντα ἐκ τῶν νεκρῶν,	5. al tercer día resucitó de entre los muertos,
6. ascendit in caelos,	6. ἀναβάντα εἰς τοὺς οὐρανοὺς	6. subió a los cielos
7. sedet ad dexteram patris, unde venturus est iudicare vivos et mortuos;	7. καὶ καθήμενον ἐν δεξιᾷ τοῦ πατρὸς, ὅθεν ἔρχεται κρίνειν ζῶντας καὶ νεκρούς.	7. y está sentado a la derecha de Dios, Padre todopoderoso. Desde allí ha de venir a juzgar a vivos y muertos.
8. et in Spiritum sanctum,	8. καὶ εἰς τὸ ἅγιον πνεῦμα,	8. Creo en el Espíritu Santo,
9. sanctam ecclesiam,	9. ἁγίαν ἐκκλησίαν,	9. la santa Iglesia católica, la comunión de los santos,
10. remissionem peccatorum,	10. ἄφεσιν ἁμαρτιῶν,	10. el perdón de los pecados,
11. carnis resurrectionem	11. σαρκὸς ἀνάστασιν,	11. la resurrección de la carne
12. et vitam aeternam.	12. ζωὴν αἰώνιον	12. y la vida eterna. Amén.

EL SÍMBOLO NICENO

Presentamos a continuación la redacción original del Símbolo niceno y su traducción. La versión griega corresponde a la edición crítica de G. L. Dossetti (*Il simbolo di Nicea e Costantinopoli*, Roma 1967, 226-241).

1	Πιστεύομεν εἰς ἕνα Θεόν	1	Creemos en un solo Dios
2	Πατέρα παντοκράτορα,	2	Padre omnipotente
3	πάντων ὁρατῶν τε καὶ ἀορατῶν ποιητήν.	3	creador de todas las cosas visibles e invisibles
4	Καὶ εἰς ἕνα κύριον Ἰησοῦν Χριστόν,	4	Y [creemos] en un solo Señor, Jesucristo,
5	τὸν υἱὸν τοῦ θεοῦ,	5	el Hijo de Dios,
5	γεννηθέντα ἐκ τοῦ Πατρὸς μονογενῆ,	5	generado del Padre, unigénito,
6	τουτέστιν ἐκ τῆς οὐσίας τοῦ Πατρὸς,	6	es decir, de la misma sustancia del Padre,
7	θεὸν ἐκ θεοῦ,	7	Dios de Dios,
8	φῶς ἐκ φωτός,	8	Luz de Luz,
9	Θεὸν ἀληθινὸν ἐκ Θεοῦ ἀληθινοῦ,	9	Dios verdadero de Dios verdadero,
10	γεννηθέντα οὐ ποιηθέντα,	10	engendrado no creado,
11	ὁμοούσιον τῷ πατρί,	11	consustancial con el Padre
12	δι' οὗ τὰ πάντα ἐγένετο,	12	por medio del cual todo fue hecho
13	τά τε ἐν τῷ οὐρανῷ καὶ τὰ ἐν τῇ γῇ.	13	aquellas en el cielo y aquellas en la tierra
14	τὸν δι' ἡμᾶς τοὺς ἀνθρώπους	14	por nosotros hombres
15	καὶ διὰ τὴν ἡμετέραν σωτηρίαν	15	y por nuestra salvación
16	κατελθόντα	16	Él descendió [del cielo],
17	καὶ σαρκωθέντα,	17	y se encarnó,
18	ἐνανθρωπήσαντα,	18	y se hizo hombre,
19	παθόντα	19	murió
20		20	y ha resucitado al tercer día,

21	ἀνελθόντα εἰς τοὺς οὐρανοὺς,	21	y ha subido al cielo,
22	ἐρχόμενον	22	vendrá
23	κρίναι ζῶντας καὶ νεκρούς.	23	para juzgar a los vivos y a los muertos.
24	Καὶ εἰς τὸ Ἅγιον Πνεῦμα.	24	Y [creemos] en el Espíritu Santo.
25	Τοὺς δὲ λέγοντας·	25	Aquellos que en cambio dicen:
26	ἦν ποτε ὅτε οὐκ ἦν,	26	"Hubo un tiempo en el que no existía"
27	καὶ· πρὶν γεννηθῆναι οὐκ ἦν,	27	y "antes de ser generado no existía"
28	καὶ ὅτι ἐξ οὐκ ὄντων ἐγένετο,	28	y que ha sido creado de la nada,
29	ἢ ἐξ ἑτέρας ὑποστάσεως	31	o dicen que
30	ἢ οὐσίας	33	el Hijo de Dios deriva
31	φάσκοντας εἶναι	29	de una hipótesis diferente
32	ἢ τρεπτὸν ἢ ἀλλοιωτὸν	30	o οὐσία,
33	τὸν υἱὸν τοῦ θεοῦ, τούτους	32	o que es mutable o sujeto a cambio,
34	ἀναθεματίζει	34	a estos los condena
35	ἢ καθολικὴ καὶ ἀποστολικὴ ἐκκλησία.	35	la Iglesia Católica y Apostólica.

La redacción que hemos presentado está dividida en cuatro secciones: las tres primeras están dedicadas a la Trinidad. Como podemos apreciar no aparece aún la confesión sobre la Iglesia y la concerniente al Espíritu Santo es demasiado escueta. La cuarta sección corresponde al anatematismo, la condena con la que el Concilio sancionó solemnemente los argumentos de Arrio y de otros herejes de tipo monarquiano. Aunque esta mención discreta dejó entreabierta la puerta a diferentes interpretaciones que derivaron en diversas controversias presentes en buena parte del siglo IV.

CONSIDERACIÓN FINAL

Con el paso del tiempo el Símbolo niceno se fue convirtiendo en un verdadero tesoro. Sucedió que en la época posterior al Concilio de Nicea se formularon otros símbolos de fe que buscaban ser más descriptivos, amplios, o atender las propuestas de facciones dentro de la Gran Iglesia, pero tras varios intentos el Concilio de Constantinopla del año 381 ratificó, con adiciones, el que fue promulgado en 325. Poco más tarde los Concilios de Éfeso del año 431 y de Calcedonia del año 451 prohibieron cualquier añadidura o alteración del Símbolo de fe, que mantiene aún la razón de sus orígenes: Nicea y Constantinopla, por eso lo llamamos *nicenoconstantinopolitano*.

Hemos dedicado estas líneas a honrar parte de la herencia de Nicea 325, que forma parte de nuestra identidad cristiana. Vale la pena valorar este tesoro para que cuando hagamos profesión pública de fe nos sintamos orgullosos del vínculo que nos une con los cristianos de ayer y con los que vendrán después de nosotros.



La restauración de la imagen original de Nuestra Señora de Zapopan

Pbro. José Antonio Larios Suárez¹

Esta colaboración da cuenta de las vicisitudes físicas de la imagen patrona de la arquidiócesis de Guadalajara, y también nos informa del reciente proceso de restauración.

UNA IMAGEN DE CULTO ITINERANTE

La imagen de Nuestra Señora de Zapopan ha sido por la Providencia de Dios, una imagen itinerante. Ya desde su confección, el apóstol de la Nueva Galicia, fray Antonio de Segovia, pidió a los indígenas tarascos de Michoacán una imagen que representara a la Inmaculada Concepción, una escultura pequeña y fácil de transportar; así se realizó, con una altura de 34 centímetros y un peso de 268 gramos, en pasta de caña de maíz.

De 1530 a 1540, el dinámico padre Segovia recorrió todo el occidente mexicano en sus cuatro puntos cardinales, con el crucifijo y esta imagen de la Virgen, levantando ermitas y mínimos conventos, con primitivos hospitales, enfermerías, escuelas y talleres.

Después de la experiencia de salvación que nuestros antepasados experimentaron en el cerro del Mixtón (1541) con la presencia de esta bendita imagen, la pequeña escultura que representa a la Madre de Dios pasó a Tetlán por un tiempo hasta quedarse definitivamente en Zapopan, pero no por mucho tiempo fija, ya que en 1609 el derrumbe de su primitivo templo provocó que los indígenas llevaran esta portentosa imagen por el extenso obispado divulgando su devoción en demanda de limosna.

¹ Diocesano de Guadalajara, ordenado en 2015. Participa en la Sección Diocesana de Educación y Cultura, y actualmente presta su servicio como vicario en la parroquia de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

En 1690 tenemos documentada la primera visita de la imagen de la Virgen a Guadalajara con motivo de una oleada de temblores. En otros años visitó de nuevo la ciudad, en 1721 fue traída de nuevo con motivo de una epidemia, en la cual el mismo obispo Manuel de Mimbela murió, antes tuvo la gracia de recibir la imagen de la Virgen en su lecho, recobrando el conocimiento y pudiendo recibir los sacramentos.

A partir de 1734, que es jurada “Patrona de la ciudad episcopal contra rayos, tempestades y epidemias”, sus visitas a Guadalajara han sido ininterrumpidas, aunque en múltiples y creativas modalidades debido a los episodios históricos tan delicados como el triunfo de los liberales, la guerra de los tres años, las leyes de reforma, la revolución y la persecución religiosa.

Fue la comunidad católica que, por casi un siglo de vicisitudes, mantuvo contra viento y marea esta tradición que está por cumplir los tres siglos.

PELIGROS Y ACCIDENTES DE UNA IMAGEN ITINERANTE Y SIN PROTECCIÓN ALGUNA

En toda esta itinerancia de siglos de la imagen, fue hasta 1989 que por mandato del señor cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, la imagen original dejó de peregrinar a las comunidades, para su mejor resguardo y en su lugar las imágenes peregrinas hacen este movimiento, no solo a Guadalajara, pues desde que el mismo arzobispo la nombró patrona de la Arquidiócesis, sus visitas fueron ampliándose mucho más allá de la ciudad, de la zona metropolitana y del estado mismo.

Cabe resaltar que, durante todos estos siglos de culto itinerante y continuo, nunca se protegió la imagen en un nicho o capelo, ante ella ardían las ceras y los inciensos sin protección alguna.

Hacia 1640 le hicieron a la escultura sacra un rebaje cerca de su hombro con la finalidad de revestirla; para esta época, recordemos que se empieza a ataviar la imagen a la usanza de las vírgenes españolas; la hermana del segundo párroco de Zapopan, don Diego de Herrera, era la encargada de revestir dicha imagen. Cuando la imagen se revestía, durante siglos, se colocaban las cabelleras y mantos con alfileres o tachuelas que se incrustaban directamente a la imagen. Es hacia 1750 que se coloca la imagen en un medio vaso de plata que más o menos la protegía para los atavíos, traslados y demás necesidades.

En 1934, en el templo del Pilar, fruto de una revuelta que se suscitó, la imagen cayó desde su altar, quedado entre las flores y sirviendo éstas

para amortiguar el golpe. Por ello en 1935 el cardenal Garibi Rivera en comunión con los frailes franciscanos, colocó la venerada imagen en un vaso de plata completo, donde solo asoma el óvalo de su cara y las manos; este vaso tiene forma de túnica o vestido, con mucha belleza y decoro recubre y protege la imagen. La pieza de orfebrería fue manufacturada por el gran orfebre Manuel Peregrina.

Por el año de 1943, en las fiestas del 18 de diciembre, un dosel de los altares de la Basílica de Zapopan, donde se colocaba durante las peregrinaciones internas, cayó encima de la imagen.

Fue hasta 1945 que se colocó la imagen para sus traslados en un capelo de cristal, el cual fue muy pesado y de difícil transportación. En la llevada de la Virgen de 1949 se usó por primera vez el capelo de acrílico y en las visitas a la ciudad de 1950 se inició su uso formal hasta nuestros días.

Durante siglos, la imagen nunca fue restaurada de manera oficial y profesional, lo que no la exentó de repintes o intervenciones recurrentes de buena voluntad, pero carentes de profesionalismo. Obviamente, en épocas pasadas no se tenía ni la conciencia de lo que implicaba una intervención a esta imagen, ni los medios que ahora la ciencia nos ofrece, junto con las instituciones competentes.

PRIMERA RESTAURACIÓN PROFESIONAL

La idea de la restauración surgió en 1991, cuando los frailes franciscanos pudieron ver una serie de videos y fotografías de excelente calidad realizados por el diario *El Informador* de Guadalajara, allí, observaron el deterioro que presentaba el cuello y rostro de la imagen.

En noviembre de 1991, en el capítulo conventual, los frailes plantearon la necesidad de hacer un reconocimiento actual del estado de la imagen; se nombró una comisión conventual, los nombrados fueron: fray Benjamín Orozco, fray Eduardo Fernández, fray Rogelio Guillen, fray Dagoberto Bolaños y fray Leonardo Sánchez.

Esta comisión conventual informó al señor cardenal Posadas sobre el tema y convocó peritos para la inspección de la imagen que se efectuó el 9 de diciembre de 1991 a las 21:15 horas en el camarín de la Virgen. Fueron convocados cuatro peritos restauradores, dos mujeres y dos hombres; como invitados de honor, se hicieron presentes el presidente municipal de Zapopan, Lic. Nicolás Orozco Ramírez y su esposa, varios técnicos en

televisión de *El Informador* y un reportero gráfico de este mismo diario (el señor Guillermo Guzmán). Por supuesto, también estuvieron presentes los frailes integrantes de la comisión conventual y el rector de la Basílica fray Guillermo Jiménez.

Tras la revisión de la imagen, la comisión conventual informó al señor Posadas, el cual respondió: “Hay que hacer la restauración cuanto antes, y hacerlo con la formalidad que el caso requiere y amerita. Expongan el proyecto por escrito, y hagan la petición formalmente, también por escrito y debidamente firmada por los miembros de la comisión conventual”.

La solicitud formal está fechada el 3 de abril de 1992. Los frailes franciscanos afirman: “La respuesta del señor cardenal fue pronta, casi inmediata, pero nosotros tardamos en recogerla; cuando lo hicimos, se le puso fecha del 15 de agosto”.

En la carta, el arzobispo manifestó que con gran entusiasmo daba su aprobación en favor de la restauración de la Patrona de la arquidiócesis, en el texto anexó recomendaciones muy prudentes y precisas; el cardenal Posadas nombró la comisión diocesana pidiendo que trabajara muy a la par con la comisión conventual, actualizándose de toda la información, apoyando, sugiriendo, observando el proceso en todo momento.

En el punto 6 de los 8 que tiene el documento firmado por el cardenal dice en cuanto a la comisión: “Que la comisión responsable esté integrada por el padre guardián del convento y los hermanos nombrados por el capítulo conventual, por una parte, y por parte del arzobispado los presbíteros Rafael Uribe, Armando Gonzáles Escoto, Agustín Soltero y Salvador García Radillo.”

El 28 de octubre a las 12 horas, en la sala definitorial del convento, todos los integrantes de la comisión conventual y diocesana, junto con el escultor y restaurador escogido para el proyecto, Juan José Méndez Hernández, observaron la imagen, escucharon el diagnóstico, intervinieron con comentarios, preguntas y opiniones que enriquecieron y fueron de gran provecho para la ejecución de la restauración.

El 29 de octubre inició propiamente la restauración en la sala definitorial que sirvió de improvisado taller. El 11 de noviembre a las 10:15 de la mañana, llegó el cardenal Posadas, acompañado del Pbro. Rafael Uribe, presidente de la comisión diocesana de arte sacro; fueron recibidos por el padre guardián y el rector de la Basílica: fray Benjamín Orozco y fray Guillermo Jiménez. Al entrar, el señor arzobispo, fijó de inmediato sus

ojos en la sagrada imagen, se acercó a ella, preguntó si la podía tocar, al responderle que por supuesto, la tomó con sumo cuidado y veneración en sus manos e invitó a los presentes a rezar la Salve, oró en silencio unos minutos, depositó la imagen donde la había tomado y se dispuso a escuchar con interés toda la información que había respecto a la restauración; fue hasta las 11:50 que el prelado abandonó el taller provisional de la restauración.

El 1 de diciembre a las 12:10 se presentó la imagen ya restaurada. Estuvieron presentes el vicario provincial fray Rubén Fuentes Miranda, el rector de la Basílica fray Guillermo Jiménez, el señor don Jorge Álvarez del Castillo (director de *El Informador*), el Lic. Jorge Humberto Chavira (presidente municipal de Zapopan). Por parte de los medios de comunicación fueron invitados el señor J. Jesús Parada Tovar, los jóvenes técnicos del mencionado diario y el reportero Guillermo Guzmán.

Delante de la imagen de la Virgen se realizó un acto mariano, el padre Armando González Escoto inició el rezo del Angelus, fray Maximiliano Magdaleno proclamó el evangelio de la visitación, el padre guardián de la Basílica dirigió la reflexión, se prosiguió a la oración de los fieles encabezada por monseñor José Guadalupe Octavio Martín Rábago, obispo auxiliar de Guadalajara y se concluyó el acto mariano con el canto de la *Tota Pulchra* y con otra oración dirigida por monseñor Martín Rábago.

El maestro Juan José Méndez hizo entrega de su trabajo, explico el proceso, fue felicitado por monseñor Martín Rábago. Se colocó en el interior de la base de la imagen el pergamino con las firmas del obispo auxiliar y los miembros de las comisiones de la restauración; antes de ser colocada la imagen en el vaso de plata, el señor obispo impartió la bendición con la taumaturga imagen.

Fray Rogelio Guillén y los maestros Juan José Méndez y Carlos Camarena (el orfebre que dio mantenimiento al vaso de plata mientras la imagen no se encontraba en él) colocaron la sagrada imagen en su vaso de plata, operación que se llevó veinte minutos. Colocada en su vaso, todos aplaudieron y cantando a una voz “mientras recorres la vida...”, la imagen fue retirada en solemne procesión.

SEGUNDA RESTAURACIÓN PROFESIONAL

El 7 de diciembre de 2024, los frailes franciscanos (de manera especial los sacristanes, el rector y el guardián de la Basílica), al hacer el cambio de

ajuar de la imagen de la Virgen para las solemnidades de la Expectación, se percataron de un daño muy evidente: la simple percepción reportaba un desprendimiento de la capa superior de la mano de la imagen.

Informaron al arzobispo del Guadalajara, el cardenal José Francisco Robles Ortega, y obtuvieron de él el permiso para abrir el vaso de plata, revisar la imagen con ayuda de un profesional y posteriormente, obtener del arzobispo el permiso no solo para la revisión, sino para la intervención profesional de la imagen.

El domingo 9 de marzo, se avisó en todas las misas de la Basílica de Zapopan, que la imagen original de la Virgen, a partir del lunes 10 de marzo ya no estaría en su trono, por el lapso de tres semanas, con motivo de un proceso de restauración. Así mismo, se publicó en las redes sociales de la Basílica el documento emanado del INAH con el número de permiso, encargado de la obra de restauración, tiempo y lugar del proceso.

El tiempo era de tres semanas, el lugar el convento franciscano de la Basílica, el encargado de la obra el Lic. Rigoberto Sánchez Becerra.

El domingo 9 de marzo, después de la misa de las 21:00, reunidos todos los moradores del convento franciscano se procedió a descender la imagen del trono, el descenso lo realizó fray Miguel Alonso Chávez, guardián de la Basílica, se colocó sobre el altar de la Basílica, allí mismo, fray Ramón Villalpando Estrella, sacristán mayor y fray Ricardo Ortega Ruíz, sacristán auxiliar, procedieron a retirar las insignias y el ajuar de la sagrada imagen, se celebró un pequeño acto litúrgico y fue conducida de nuevo por fray Miguel Alonso a la alcoba real o cuarto de la Virgen, dentro del convento.

El lunes 10 de marzo a las 17:00 se abrió el vaso de plata que resguarda la sagrada imagen: la extracción del vaso fue ante los ojos de los siguientes frailes:

- Fray Ángel Gabino Gutiérrez (ministro provincial).
- Fray Evencio Herrera Díaz, (vicario provincial).

Y el comité de observación de la restauración:

- Fray Miguel Angel Alonso Chávez (guardián de Basílica)
- Fray Roberto Ibarra Guerrero (rector de Basílica)
- Fray Juan Rubio Mendoza (maestro de filósofos)
- Fray Ramón Villalpando Estrella (sacristán mayor)
- Fray Raúl Robledo Delgadillo (cronista y actuario)
- Fray Arnulfo Muñoz Ramos (medios de comunicación)
- Fray Roberto Cabrera Catache (miembro de fraternidad)
- Fray Ricardo Ortega Ruiz (sacristán auxiliar).

INVITACIÓN A UN EQUIPO REPRESENTATIVO E INTERDISCIPLINARIO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL GOBIERNO Y DE LA IGLESIA

El miércoles 12 de marzo fray Roberto Ibarra Guerrero, rector de la Basílica, invitó a un servidor, el padre José Antonio Larios Suárez de la Sección Diocesana de Educación y Cultura, para platicar varios asuntos de trabajo en común entre la diócesis y la provincia franciscana en torno a la Virgen de Zapopan; allí mismo se tocó el punto de la restauración, se me informó el avance del proceso, lo que se pretendía y finalmente me invitó para que el viernes 14 de marzo asistiera a la reunión conjunta donde se darían detalles de la restauración y se establecería una mesa de diálogo donde los participantes pudieran escuchar, aportar, enriquecerse y participar de alguna manera en la toma de decisiones. A esta reunión fue convocado también el director del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Pbro. José Manuel Gutiérrez Alvizo y el Pbro. Armando González Escoto, cronista de la ciudad.

El viernes 14 de marzo, en el convento franciscano, en punto de las 11:00 inició la reunión que duró un par de horas, para explicar los hallazgos de la imagen, el proyecto y proceso de restauración.

A la reunión, por invitación de la Provincia franciscana, se dieron cita las siguientes personas:

- Lic. Rigoberto Sánchez Becerra, (restaurador de la imagen).
- Marisol Languren Hernández (secretaria técnica del consejo de la salvaguarda de la romería)
- Julio César Herrera Osuna (director de planeación vinculación y desarrollo sectorial de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco).
- Cristopher de Alba Anguiano (director de cultura de Zapopan).
- Michel Fletes Rubio (oficina de prensa de la Arquidiócesis de Guadalajara).
- Fray Ángel Gabino Gutiérrez Martínez (ministro provincial).
- Fray Roberto Ibarra Guerrero (rector de la Basílica).
- Fray Raúl Robledo (cronista del archivo histórico franciscano y actuario)
- Fray Ramón Villalpando Estrella (sacristán mayor de la Basílica).
- Fray Ricardo Ortega Ruiz (sacristán auxiliar).

- Pbro. Armando González Escoto (cronista de la ciudad).
- Pbro. José Manuel Gutiérrez Alvizo (Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara).
- Pbro. José Antonio Larios Suárez (Sección Diocesana de Educación y Cultura).

Después de la exposición muy profesional y científica por parte del restaurador se escucharon los puntos de vista, opiniones e información valiosa aportada por cada quien desde su área.

Quedó muy claro que esto no se trataba de una renovación, sino de una restauración, no era el objetivo cambiar el aspecto de la imagen sino darle los tratamientos necesarios para su mejor conservación y que aun cuando en otros siglos la imagen tuvo aspectos diferentes y que se fueron modificando por intervenciones no profesionales o al calor de usanzas propias de ciertas épocas, la gente deseaba ver la imagen tal y como este siglo la ha conocido, no como la habrían contemplado en los siglos XVII o XVIII.

El encuentro se cerró con la observación directa a la imagen original de la Virgen de Zapopan sin sus atavíos ni el vaso de plata que la protege.

Cabe resaltar, que la primera semana y hasta el día de la reunión conjunta, nada se le había intervenido a la imagen, solo se le hicieron todos los estudios y pruebas pertinentes para dar a conocer el diagnóstico y posibles tratamientos.

RUEDA DE PRENSA PARA INFORMAR SOBRE LA RESTAURACIÓN

La provincia franciscana, así como había convocado la reunión con el equipo interdisciplinario el 14 de marzo, convocaron el miércoles 26 de marzo una rueda de prensa para ofrecer información y transparencia a la feligresía a través de los múltiples medios de comunicación; allí el Lic. Rigoberto, restaurador de la imagen, expuso los hallazgos en la revisión de la imagen, el proceso y los tratamientos que se efectuaron en favor de la conservación de la imagen de ya casi cinco siglos de la Virgen de Zapopan, se dio el espacio para las preguntas y finalmente se mostró la imagen restaurada, la cual pudo ser captada en fotografías y videos para presentarlos al auditorio de cada medio de comunicación. La rueda de prensa fue presidida por las siguientes personas:

- Fray Ángel Gabino Gutiérrez (ministro provincial).
- Fray Roberto Ibarra Guerrero (rector de Basílica)

- Fray Miguel Angel Alonso Chávez (guardián de Basílica)
- Fray Raúl Robledo (cronista del archivo histórico franciscano)
- Lic. Rigoberto Sánchez Becerra, (restaurador de la imagen).

Fray Ramón Villalpando Estrella (sacristán mayor), fue quien entró al refectorio franciscano, donde se llevó a cabo la rueda de prensa con la imagen de Nuestra Señora de Zapopan al finalizar el encuentro.

ANÁLISIS DE LA IMAGEN Y PROCEDIMIENTO QUE SE REQUIRIÓ, EXPLICADO POR EL MISMO RESTAURADOR

Esta imagen, al igual que cualquier obra de arte, está expuesta a los efectos del tiempo y a las condiciones ambientales: la humedad, la luz, el polvo y el contacto con las manos, que pueden deteriorar los materiales con los que está hecha.

Esta escultura de María es única, ya que está compuesta por materiales totalmente naturales, como la pasta de caña, esto también la hace más propensa al deterioro, por este motivo fue necesario asegurar y preservar su condición para muchos siglos más.

Antes que la imagen fuera protegida en su vaso de plata, era manipulada por las manos de quien tenía acceso a ella, esto mismo, generó daño y deterioro.

Las manos de las personas que la veneraban, la movían de lugar o la revestían alcanzaba a rozar algunas partes más específicas, tal es el caso desgaste evidente del zapato derecho, se encontraron algunos rayones, alfilerazos muy antiguos, de más de doscientos años; se encontró el color ya policromado, lo que revela que ya de antaño tuvo una intervención.

A pesar de que la imagen está mucho más protegida a partir de su colocación en el vaso de plata, actualmente sigue sufriendo las inclemencias del entorno, sobre todo en ciertas ocasiones, como la romería, donde se somete a un desgaste físico mayor que el resto del tiempo, por factores como el movimiento, las vibraciones y los cambios bruscos de temperatura, provocando grietas, desprendimientos de pintura y otros daños.

El registro completo de cada restauración que ha sufrido la imagen a lo largo de los años es difícil de saber, la razón principal es que muchos de los trabajos de conservación y restauración se han realizado de manera discreta, con el objetivo de mantener la imagen en óptimas condiciones para las celebraciones religiosas.

El restaurador precisó que en el rostro de la Virgen se podían percibir manchas oscuras, la gente pensaba que era parte de su colorimetría, al analizarla se descubrió que realmente son repintes (capa de pintura aplicada sobre otra pintura) que atravesó la imagen, y en esta intervención se retiraron para regresarle nuevamente su color original.

“Ella presentaba daños en el cuello por una fractura muy pretérita, pero se seguía reflejando que no se atendió y en este caso también fue intervenida. También se hicieron otras luces exploratorias como la luz de rayos x, donde pudimos conocer la integridad de la materialidad; esto reflejó que tiene una aguja al interior que le sirve de alma porque en ella se alcanza a ver una grieta, que sufrió en algún tiempo, provocando un desprendimiento de su cabeza”, explicó el Lic. Rigoberto.

Los rayos X revelaron el estado de conservación real de la materialidad. Los trabajos de restauración incluyeron limpieza superficial y química, fijado de escamas, consolidación de la estructura escultórica y la aplicación de un barniz protector. Esto con una mínima intervención necesaria, compatibilidad de materiales y evitando recreaciones o desfiguros de la identidad y autenticidad del patrimonio.

Las restauraciones que se llevaron a cabo en la imagen de la Virgen de Zapopan fueron de carácter conservativo. Esto significa que el restaurador se centró en estabilizar la obra, reparar los daños existentes y protegerla para las futuras generaciones.

Fruto de la restauración, también se emitirán unos protocolos por parte del INAH para que la imagen se siga preservando de la mejor manera, estipulando la manera de conservar sus ropajes y cabelleras, protocolos al revestir la imagen, previsión de los momentos de veneración, etcétera, evitando que nadie la toque directamente, por lo que el sudor, la saliva, las bacterias y todos esos elementos desencadenan en una imagen que fue manufacturada cien por ciento con elementos naturales.

PRESENTACIÓN DE LA IMAGEN AL PUEBLO DE DIOS Y ASCENSO A SU TRONO

El lunes 31 de marzo, los moradores del convento franciscano, fueron hasta la alcoba real donde se encontraba la imagen de Nuestra Señora de Zapopan, que ya desde el sábado 29 de marzo estaba ataviada con sus ropajes e insignias; allí con un breve rito, entre velas, incienso, cantos y

alabanzas la condujeron al exterior del convento, para que entrara por la puerta principal de la Basílica para dar inicio a la solemne misa de las ocho de la mañana. Fue fray Roberto Ibarra quien trasportó la bendita imagen, la cual fue colocada al pie del presbiterio, tras el comulgatorio de mármol, para poder ser apreciada y venerada más de cerca por sus fieles devotos.

Desde esa celebración y hasta la solemne misa de las doce, permaneció en ese sitio para ser venerada, contemplada y fotografiada por sus fieles devotos que hacía fila para verla tan de cerca unos instantes.

En punto de las doce, se inició la concelebración eucarística presidida por fray Ángel Gabino Gutiérrez (ministro provincial), concelebrada por fray Evencio Herrera Díaz (vicario provincial), fray Miguel Ángel Alonso Chávez (guardián de Basílica) y el Pbro. José Antonio Larios Suárez de la Sección Diocesana de Educación y Cultura, así como por otros miembros de las distintas casas de la Provincia franciscana de los santos Francisco y Santiago.

Al término de la homilía de fray Ángel Gabino, se procedió a subir la imagen de Nuestra Señora a su trono, no sin antes dar la solemne bendición con la taumaturga imagen. Quien la colocó en su trono fue fray Miguel Alonso; al tiempo que sucedía este rito el coro entonó solemnemente el himno que se compuso para la Virgen en el marco del centenario de su coronación y bicentenario de su generalato, en el año 2021, himno escrito por el Pbro. Cándido Ojeda y musicalizado por el maestro Héctor Salcedo Becerra, a petición del padre Antonio Larios, que encabezó los preparativos de las celebraciones centenarias en honor de la Reina y Madre de Jalisco.

Ya colocada sobre su peana de plata, la que el siervo de Dios Francisco Orozco y Jiménez mandó manufacturar con su propio dinero para la coronación pontificia de 1921, se cerró el trono y la solemne celebración eucarística tuvo su continuidad.

El corazón de los fieles se llenó de júbilo al apreciar a la Generala en su trono nuevamente, ahora sí se podía exclamar desde lo profundo del corazón: “En Zapopan Virgen santa, donde ostentas tu bondad, a cuantos la puerta tocan y con fe viva te invocan, les dispensas tu piedad”

La conformación del curato y templo parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe en Guadalajara (segunda parte).

*Eduardo Padilla Casillas*¹

Presentamos la segunda parte de este estudio de uno de los templos más importantes de la ciudad, enmarcando su construcción en una época y dando razón del estilo que fue utilizado.

EL RETABLO

A pesar de lo novedoso de sus formas, su interior quedó con un ajuar de formas barrocas, lo anterior se entiende a que las tendencias estilísticas no desaparecen de un día para otro y el gremio de doradores aún se encontraba funcionando. El retablo fue contratado por 3,200 pesos al retablista Miguel Gudiño cuando aún se estaba la construcción a media altura de sus muros, ya que cuando firmó el contrato hizo alusión a que aún no estaba construida como para saber la altura total del edificio².

El retablo una vez concluido, empotraba en el arco rebajado del muro del ábside y el reborde externo llevaba un alerón o “Guarda Polvo” en talla y uniforme en su decoración. Estaba conformado por tres cuerpos divididos por cornisamentos y calle central con dos laterales. En medio del primer

¹ Eduardo Padilla Casillas es licenciado en Conservación y Restauración de Bienes Muebles, docente de su Alma Mater (ECRO en sus siglas), con Maestría en Ciencias de la Arquitectura por el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con especialidad en Preservación y conservación del patrimonio histórico edificado, autor de estudios especializados en historia del arte en el siglo XIX; coordinó el libro *El Sagrario Metropolitano: primera parroquia de Guadalajara* (2021). Se ha distinguido como colaborador constante de este Boletín.

² AHAG, sección gobierno, serie parroquias, Santuario de Guadalupe, caja 2 (1847-1928). Carpeta: gobierno, parroquias/Santuario, S/F, caja 1, exp. 63, fs 1. Informe del altar del templo del Santuario de Guadalupe por parte del maestro Miguel Gudiño, ff.1-1v.

cuerpo de la calle central presentaba un tabernáculo con sagrario para el Santísimo Sacramento y más arriba una repisa en donde se encontraba el óleo sobre lienzo de la imagen titular. Más arriba, en la calle central, se alojaba un lienzo con San Miguel Arcángel y en el tercer cuerpo, otro óleo sobre lienzo de Santiago Apóstol montando a caballo que tenía como remate "...con el mejor adorno de Corniza hafta encontrase con la Vóveda, y Guarda Polvo... [sic]"³. Las calle central estaba dividida de las laterales por medio de pilastras con estípites adosados y en cada cuerpo de esa calle se encontraban un óleo sobre lienzo, que desafortunadamente, el contrato no especificó la temática que representaban. También, el artífice del retablo señaló el repertorio ornamental y que sus formas no añadían mayor costo:

Se entiende que este Altar para Sumaior decencia, y q. corresponda aun ornato Sumptuoso, (que nó por esto se añade maior costo) hade cer hermosa segun el estilo que hoy se practica, aunque no tenga los maiores resques, para que ocupe menos sitio, pero se ha de adornar con algunos serafines, niños, y uno ú otro medallón de relieve en donde lo pidieze...⁴

El contrato mencionó que el costo que tuvo este retablo iba en relación con los insumos necesarios para su manufactura como madera de sabino y cedro que eran las maderas más caras que se conseguían en Guadalajara, así como la cola, clavos y la variedad de hierros necesarios para su armado, "...el indispensable costo, el que no és de poca consideración colocarlo, y armarlo en su lugar, y que todo esto debe cer de quenta y cargo del Maestro hasta los bastidores en que se han de estirar los lienzos, menos la pintura de ellos, que es aparte...[sic.]"⁵

En cuanto al costo del retablo y el manejo de los recursos, el precio inicial fue de 3,500 pesos, pero su costo fue negociado, por lo que el maestro rebajo 300 pesos, quedando instalado en el ábside sin dorar o en "blanco" a un plazo de un año. Como primera partida, se le proporcionó a Gudiño toda la madera que ya se había comprado con antelación y la escritura señaló que, en caso de su fallecimiento, los hijos que trabajaban en su obrador serían los responsables de la obra y la contraparte proporcionarían la primera semana cien pesos para el mantenimiento y compra de la herramienta necesaria y después, se entregarían 50 pesos semanales hasta concluir el altar⁶.

³ *Idem.*

⁴ *Idem.*

⁵ *Ibid.*, f. 1v.

⁶ *Idem.*

Es necesario agregar, que este retablo se encontraba alineado con la propuesta del barroco estípíte⁷, promovido por José de Churriguera⁸ en España y que se popularizó en Nueva España lleno de influencias de formas tipo Luis XV o “rocallas”⁹, gracias a los trabajos de Jerónimo de Balbás¹⁰, en esa misma centuria y es en parte, una referencia al retablo que aún existe en el templo de Nuestra Señora de Belén, aunque hay que señalar que ese retablo, corresponde a la siguiente modalidad formal de barroco que es el Neóstilo¹¹ y que demuestra, que como proyecto, la construcción de la parroquia de El Santuario de Guadalupe se encontraba a la vanguardia tanto en Arquitectura como en terminados. Cabe señalar que el contrato puntualizó que el entallador solo instalaría las pinturas en sus bastidores. Dicho indicio deja concluir que se trata de un mismo lote de obras y que una vez concluidas, fueron enrolladas y enviadas a Guadalajara. También, su manufactura se debió a un único proveedor que en este caso fue el obrador de José de Alcívar, ya que el lienzo titular hasta la fecha se conserva, se encuentra firmado por dicho artista y fue tocada a la original el 23 de octubre de 1779¹². Para terminar esta sección, hay que señalar que estas formas no eran ajenas para fray Antonio Alcalde, debido a que

⁷ El estilo que marca el orgullo de la Nueva España en el siglo XVIII con el barroco estípíte que se caracteriza por la pilastra de ese nombre, que consta de una pirámide cuadrangular invertida a la que se le agregan cubos, cuerpos bulbosos separados entre sí por angostamientos, hasta llegar al capitel, generalmente de estilo corintio. Jorge Alberto Manrique. “Del barroco a la ilustración”. Daniel Cosío Villegas (coord.). *Historia General de México*. Ciudad de México: El Colegio de México, 1981, t. I, p. 706.

⁸ Lo introdujo en España José Benito Churriguera desde finales del siglo XVII en Madrid y Salamanca, de ahí el nombre que proporciona a esta modalidad al barroco. *Idem*.

⁹ Palabra proveniente del francés *rocaille*. Fue un estilo ornamental caracterizado por líneas redondeadas evocando frontones curvos y volutas con perfiles de conchas y hojas, también se le conoce como Rococó. Aparenta no tener simetría, sin embargo, se puede observar una compleja composición guiada por equilibrados ejes. F. S. Meyer. *Manual de ornamentación*. Barcelona: Gustavo Gili, 1994.

¹⁰ El primero que usó esta modalidad churrigueresca fue Jerónimo de Balbás cuando los empleó en los altares de la catedral metropolitana de la Ciudad de México, iniciados en 1717 y terminados hacia 1735. El estípíte, representa el máximo desarrollo posible en el estilo barroco. Manrique, op. cit., p. 706.

¹¹ Después de un proceso en el que la pilastra estípíte parecía que había ido tan lejos como para devorarse a sí mismo en un mar de entalles, surgió una salida en la que se volvió a la columna clásica. Hay que aclarar que la columna y la pilastra que retomaron continuaba aún con un sentido eminentemente barroco y no desatendió ni desaprovecharon los progresos que el estilo había tenido en México. Se trata de la restauración de la columna o la época de la columna nueva. *Ibid.*, p. 709.

¹² Dávila Garibi, op. cit., t. III, vol. 2, p. 938.

durante su administración eclesiástica como obispo de Mérida, gestionó la manufactura e instalación de los retablos de la catedral de San Ildefonso¹³.

EL BARRIO

Por último, el proyecto de la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe no fue solamente la construcción de un inmueble religioso, sus anexos y su curato¹⁴, sino que fray Antonio Alcalde pensó en una solución a la problemática social desde su raíz. En primer lugar, por medio de la prolongaron de las calles se continuó con la urbanización en retícula de la ciudad con 16 manzanas con 158 fincas¹⁵. Los nuevos espacios fueron sujeto de parcelación de regular tamaño con predios que alojaron nuevas viviendas que rodeaban un amplio solar de forma regular al centro de la manzana, el cual alojaba un partido arquitectónico ordenado que consistía en pequeñas viviendas de asistencia social entorno a un patio central con servicios. Estas nuevas vecindades tenían su acceso por la parte media de alguna de las calles por medio de un largo y amplio corredor o zaguán de acceso.

Este nuevo barrio, se conformó alrededor de una plaza principal que se conectaba a la ciudad de Guadalajara por medio de la prolongación hacia el norte de su vía principal. Frente a esta plaza se construyó el templo parroquial, por lo que la vida social y espiritual de la nueva comunidad giraba en torno a la asignación de estos espacios hegemónicos. Como todo nuevo asentamiento, se le dotó de la infraestructura necesaria e hitos urbanos como tomas de agua, un ruedo, cementerio, escuelas, un plantel educativo atendido por la Congregación de madres de la caridad y enseñanza de la visitación de Nuestra Señora de Guadalupe¹⁶ y un mercado para la distribución de bienes y servicios. Por lo anterior, cuando el mismo

¹³ Fray Antonio Alcalde, escogió la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe para consagrar la catedral de Mérida el 12 de diciembre de 1763, lo que revela su fervor a dicha advocación Mariana. *Ibid.*, p. 935.

¹⁴ Una casa fue para la habitación del párroco otra para el sacristán y algunas otras para que hicieran uso de ellas los otros ministros.

¹⁵ *Ibid.*, p. 943.

¹⁶ Varios meses antes de la apertura del templo de Nuestra Señora de Guadalupe, tuvo lugar la inauguración el 21 de febrero de 1780 del camposanto que quedaba anexo al poniente derecho de dicho santuario y contó con una capilla propia. La primera escuela de letras básicas tuvo casa anexa para el maestro, posteriormente el obispo Alcalde se construyó varias más. Dávila Garibi, *op. cit.*, t. III, vol. 2, p. 941, 944.

Alcalde anunció la construcción de la parroquia, ya se había tenido todo un proceso previo de planeación y diseño urbano fundacional que necesitó de personal capacitado para trazo, medición y asignación de los nuevos espacios.

En la actualidad todavía aún se pueden observar restos urbanos de las antiguas vecindades y existen algunas de ellas en el barrio. Siguiendo la nomenclatura actual de las calles, la primera se encuentra sobre la acera oriente de Fray Antonio Alcalde entre Guillermo Prieto y Hospital; la segunda en la acera oriente sobre Pedro Loza entre Hospital y Guillermo Prieto; la tercera por la calle Liceo entre Joaquín Angulo e Ignacio Herrera y Cairo sobre la acera poniente; una cuarta sobre la acera oriente por Fray Antonio Alcalde entre las calles Manuel Acuña e Ignacio Herrera y Cairo; la quinta en la acera oriente sobre la calle de Mezquitán entre las calles Hospital y Juan Álvarez; y otros dos probables ejemplos más sobre la acera norte de la calle Juan Álvarez entre Mezquitán y Federalismo.

El antiguo rodeo que se conformó en el barrio se encontraba ubicado en la manzana delimitada por las calles Fray Antonio Alcalde, Pedro Loza, Jesús García y Mariano Arista. Esta urbanización se conectó con otro barrio que se generó alrededor de otro de proyecto social sanitario y urbano del mismo obispo Alcalde y que es el Hospital Civil de Guadalajara. Con motivo de los horrores que causó en Guadalajara el *año del hambre y de la peste* de 1785, el obispo Alcalde observó la necesidad de trasladar a un sitio más amplio y apartado del centro de la ciudad el antiguo hospital de Betlemitas, que estaba situado en la manzana que actualmente ocupa el Mercado Corona. Dicho espacio era insuficiente y resultaba peligroso porque las enfermedades podrían propagarse rápidamente por toda la ciudad, por lo que se propuso construir dicho hospital y el 26 de febrero de 1787 se hizo entrega de la nueva construcción a los Betlemitas¹⁷.

CONCLUSIONES

La parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe es sin duda uno de los hitos más importantes tanto urbanos como artísticos para Guadalajara y el occidente de México. Es la muestra material de la piedad del obispo Fray Antonio Alcalde y desde luego, la hegemonía de la Iglesia y su jerarquía eclesiástica como corporación y estructura social de suma influencia y que

¹⁷ *Ibid.*, p. 954-955.

fomentaba el desarrollo social, que generaba recursos y los aplicaba en obras para reunir a las comunidades marginadas, con imágenes que solucionaban la incertidumbre de la vida diaria por medio del fervor y la fe. También, esta parroquia es una promoción devocional que tuvo diversas finalidades e intenciones por parte de la Iglesia y que con ello buscaba mantener su hegemonía.

Por otro lado, las imágenes portentosas eran generadoras de limosnas, fiestas y prácticas que movían la economía local, esta clase de circunstancias eran herramientas para la Iglesia para realzar y priorizar ciertos lugares sobre otros, por ejemplo, la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe se vio como prioridad y tuvo casa propia mucho antes que la primera parroquia de Guadalajara. Este hito construido en Guadalajara es un legado perpetuo de Alcalde para Jalisco.

BIBLIOGRAFÍA:

Archivos

Archivo Histórico del retablo de Guadalajara (AHAG)

Archivo Notarial de la Parroquia de Hostotipaquillo (ANPH)

DÁVILA GARIBI, J. Ignacio. *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*. México: Editorial CVLTVRA, 1967, t. III, 2 vols.

FUENTES ROJAS, Elizabeth. *La Academia de San Carlos y los Constructores del Neoclásico. Primer Catálogo de Dibujo Arquitectónico 1779-1843*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Artes Plásticas, 2002.

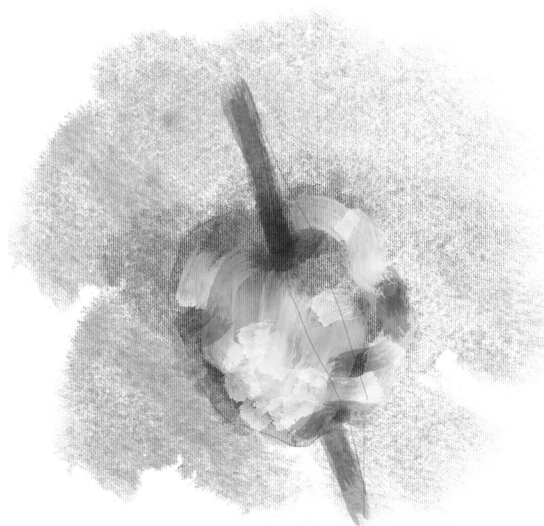
KATZMAN, Israel. *Arquitectura del siglo XIX en México* (2a. ed.). México: Ed. Trillas, 1993. Lombardo de Ruiz, Sonia. "La arquitectura y el urbanismo en la época de la Ilustración, 1780-1810". Jorge Alberto Manrique (ed.). *El Arte Mexicano*. México: Salvat Mexicana de Ediciones, 1982, t. 9, pp. 1257-1275.

MEYER, F. S. *Manual de ornamentación*. Barcelona: Gustavo Gili, 1994.

MANRIQUE, Jorge Alberto "Del barroco a la ilustración". Daniel Cosío Villegas (coord.). *Historia General de México*. Ciudad de México: El Colegio de México, 1981, t. I.

ORTIZ MACEDO, Luis. "Prólogo". Elizabeth Fuentes Rojas. *La Academia de San Carlos y los Constructores del Neoclásico. Primer Catálogo de*

- Dibujo Arquitectónico, 1779- 1843*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Artes Plásticas, 2002, pp. 13-15.
- OLIVER SÁNCHEZ, Lilia V. "La evolución de la población en el siglo XVIII". Thomas Calvo y Aristarco Regalado Pinedo (coords.). *Historia del reino de la Nueva Galicia*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2016, pp. 611-646.
- PADILLA CASILLAS, Eduardo. "Los retos ante los embates del tiempo: 1808-1900". Eduardo Padilla Casillas (coord.) *El Sagrario Metropolitano: Primera Parroquia de Guadalajara*. Guadalajara: Parroquia de El Sagrario Metropolitano; Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco, 2021, pp.79-156.
- RAMÍREZ, Fausto. "El arte del siglo XIX". Jorge Alberto Manrique (ed.). *El arte mexicano*. Ciudad de México: Salvat Mexicana de Ediciones, 1982, t. 9.
- UTRILLA HERNÁNDEZ, Alejandra. *Arquitectura religiosa del siglo XIX/ Catálogo de planos del acervo de la Academia de San Carlos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Artes Plásticas, 2004.



Arturo Álvarez Ramírez, amigo y formador

Pbro. Rubén Rodríguez Balderas¹

El 21 de marzo pasado se clausuró en el arzobispado de Guadalajara la fase diocesana del proceso de beatificación y canonización de este ciudadano ilustre de Ciudad Guzmán.

Narro la historia de Arturo Álvarez Ramírez, un niño y joven normal, un hombre común y corriente, alegre y simpático, que nació en una pequeña ciudad del Estado de Jalisco, Ciudad Guzmán, también conocida como Zapotlán el Grande.

Su origen social fue modesto: sus abuelos fueron arrieros, su papá don Magdaleno, albañil, y su mamá doña María de Jesús, ama de casa. Don Magdaleno era reconocido como el mejor albañil del pueblo, y fue el constructor de una de las casas que actualmente es considerada como patrimonio cultural de la ciudad: aparece en internet, con el nombre de *el Palacio de los Olotes*. Desde pequeño, Arturo aprendió de su padre el sentido del trabajo.

Arturo fue el octavo y último hijo del matrimonio. Nació cuando sus papás ya no lo esperaban: su mamá tenía ya 43 años y su papá 50. Su madre, María de Jesús, desde muy joven fue a misa diariamente, en la parroquia de San Antonio, que estaba frente a su casa. La acompañaba su séptima hija María Luz, quien relata que, acabando la misa, se iban caminando a la [hoy] catedral, dedicada a San José; y ahí, se ponía de rodillas y le rogaba: *San*

¹ Sacerdote incardinado en la prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei, ordenado en 1975; cuenta con un doctorado en Teología con enfoque en Historia de la Iglesia en la Universidad de Navarra, España. Ha llevado varias causas de canonización (como los niños mártires de Tlaxcala o fray Antonio Alcalde), y es profesor de Historia de la Iglesia en México en el *Studium Generale* de la prelatura del Opus Dei.

José, concédeme un hijo sacerdote y una hija religiosa. Y Dios se los concedió: su segunda hija, María Elena, se fue a los 20 años con las Siervas de Jesús Sacramentado, y murió siendo fiel a su vocación, a los 103 años de edad; y el sexto hijo, José, ingresó al Seminario de Guadalajara, el más grande de nuestro país. Fue ordenado sacerdote de esa misma arquidiócesis el 1 de noviembre de 1950, por el arzobispo José Garibi Rivera: siempre fue un ejemplo de vida para la familia y para quienes tuvieron la oportunidad de ser sus ovejas en La Yesca y San Martín de Bolaños (Jalisco), en Apozol (Zacatecas), en Tamazulita, Tomatlán y Tecolotlán (Jalisco); en este último poblado falleció el 16 de febrero de 1981 en un accidente automovilístico. Murió con fama de santidad, de manera que sus parroquianos impidieron que se llevaran sus restos a Ciudad Guzmán; los depositaron en un cruceiro de la parroquia, y ahí continúan.

Arturo hizo su primera comunión en el convento de su hermana. Le gustaba participar en la vida parroquial, y en una ocasión el párroco le otorgó un premio por haber hecho el mejor nacimiento. Al mismo tiempo, el niño y joven Arturo cuidó con esmero sus estudios. Tanto en la escuela primaria como en la secundaria obtuvo las mejores calificaciones.

AÑOS DE FORMACIÓN

En 1951, como no era posible cursar los estudios de preparatoria en Ciudad Guzmán, Arturo y su primo Genaro Álvarez decidieron trasladarse a Guadalajara, capital del Estado de Jalisco. Desde el primer día tuvieron que superar obstáculos: el primero fue que, como no había taxis en Ciudad Guzmán, tuvieron que caminar 3 kilómetros, bajo una lluvia pertinaz, a la medianoche, para poder abordar el ferrocarril que pasaba por ahí a las 3:00 de la mañana, procedente de Colima, y los llevaría a Guadalajara. Llegaron ahí, después de tres horas de viaje, empapados, pero llenos de ilusión porque podrían hacer una carrera universitaria. Las dificultades continuaron: buscar una pensión dónde vivir, adaptarse a la gran ciudad, aprender a convivir con compañeros de estudio provenientes de todo el occidente del país, etc. Pero lo consiguieron: Genaro fue admitido para cursar el bachillerato y acceder luego a la Facultad de Derecho; y Arturo ingresó a la Escuela Vocacional dependiente del Instituto Tecnológico de la Facultad de Ciencias Químicas. Años después, Genaro llegó a ser notario de Ciudad Guzmán y Arturo es reconocido como uno de los mejores profesores que ha tenido la Universidad de Guadalajara.

A los pocos meses de vivir ahí, llegó el 10 de mayo, Arturo no dudó en hacer un viaje de 129 kilómetros para felicitar a su mamá, doña María de Jesús. Ella lo recibió agradeciendo mucho su esfuerzo, pero al mismo tiempo le dijo: *me da mucho gusto que vengas a felicitarme, pero más gusto me daría que estuvieras cumpliendo tu deber*. Arturo nunca olvidó aquella viva lección maternal de fortaleza y de responsabilidad en su trabajo. Al año siguiente falleció doña María de Jesús: saliendo de la santa misa, le dio un infarto. Arturo y toda la familia reconocieron aquella dolorosa circunstancia con sentido sobrenatural, aunque como es lógico les costó recuperarse de ella, especialmente a Arturo, que durante algunos años fue *un joven mucho muy reservado*, como lo calificó uno de sus profesores.

Entre 1953 y 1958 Arturo cursó la carrera de Ingeniero Químico en la Universidad de Guadalajara, más conocida como la UdeG: es una universidad del Estado, que en aquellos años tenía un enfoque socialista y anticristiano. Actualmente tiene más de 360,000 alumnos, distribuidos en 18 centros universitarios, uno de ellos en Los Ángeles, California. Arturo nunca reprobó una materia, pero tampoco fue un alumno destacado. El promedio final de las 45 materias que cursó fue un modesto 80/100.

Hizo firme amistad con su condiscípulo Ignacio (Nacho) Gómez Ruiz, quien había estudiado canto de ópera en el Conservatorio de música. Arturo tenía buena voz de barítono, pero nunca estudió profesionalmente; por ello Ignacio le bromeaba diciendo: *yo soy cantante y tú sólo eres cancionero, no nos comparemos*. En las fiestas de la Facultad ambos cantaban, especialmente el *Día de las Madres*, en que llevaban serenata a las mamás de sus compañeros de clase y de sus profesores.

UN PROFESOR MUY CERCANO

Después de completar sus estudios, Arturo hizo su práctica profesional en la embotelladora de refrescos Jarritos. Luego, se unió con cuatro compañeros para fundar la *Compañía Técnica Mexicana*, aunque este intento empresarial pronto fracasó. Sin embargo, durante su estancia en Jarritos, se descubrieron sus habilidades administrativas, de liderazgo, y docentes, lo que llevó a su transferencia al *Centro Jalisciense de Productividad*, una institución auspiciada por el sector patronal para complementar la capacitación profesional. Allí, Arturo recibió una beca para realizar un curso avanzado de Ingeniería Industrial en la Syracuse University, en el Estado de Nueva York, Estados Unidos, entre 1959 y 1960.

Al llegar a la Syracuse University, Arturo se enfrentó a un shock cultural: se dio cuenta de que tenía dificultades para entender el inglés y que su formación en química en la universidad mexicana era deficiente. Consideró regresar a México, pero un profesor lo animó a perseverar, asegurándole que con dedicación y esfuerzo podría superar las barreras del idioma y la química. Arturo decidió seguir adelante, pero hizo un firme propósito: *Tengo que enseñar bien a mis alumnos, para que, cuando vayan a estudiar fuera de México, no sufran lo que yo tuve que sufrir.*

Los cinco meses que pasó en Estados Unidos, le ayudaron a confirmar su vocación magisterial y a consolidar su confianza en sí mismo. De manera que, al comenzar a ser profesor de Química Inorgánica en 1960, pronto fue reconocido como el mejor profesor y, además, formador y forjador.

Arturo desde niño frecuentó los sacramentos y tuvo gran cariño a la Virgen María. Durante sus años como universitario, se decidió a fortalecer su vida de piedad y se incorporó a la Congregación Mariana de los padres jesuitas, de Santa María de Guadalupe y San Luis Gonzaga

Desde su primer año como profesor, Arturo combinó la exigencia académica con una amistad desinteresada hacia sus alumnos. Los invitaba a salir de excursión los fines de semana, creando un ambiente de confianza y apoyo. Esta aproximación permitió a muchos de sus estudiantes encontrar una guía humana y espiritual que les ayudó madurar durante sus años universitarios. Como resultado, muchos de ellos mantuvieron una estrecha amistad con su profesor hasta el final de su vida.

Uno de sus primeros alumnos recuerda: *convivía con nosotros fuera de las clases. Muy importantes eran las excursiones que programaba al Nevado de Colima. Una o dos semanas antes bajábamos y subíamos 2 o 3 veces cuestras más fáciles, para adquirir condición física. Por la noche, ya en el refugio, nos organizaba para hacer guardias y mantener encendida la caldera. Fue algo que nos formó el carácter a todos, preparándonos para lograr siempre los objetivos que nos propusiéramos. Era muy alegre. En las fiestas tomábamos aperitivos. Cantaba numerosas canciones populares, por ejemplo “el barquito” y “el barrilito”. Nos íbamos a estudiar a Chapala, donde un amigo y compañero tenía una casa y una lancha. Esquiábamos. Arturo estaba muy contento de vernos felices y subía a la lancha con nosotros. Era amigo de todos.*

Pero además de tomarse muy en serio su cátedra, desde sus primeros días de trabajo en la UdeG, Arturo -junto con otros seis profesores- se abocó con decisión, a alcanzar la *Excelencia Académica* que, a la vuelta de los

años, convertiría a la Facultad de Ciencias Químicas en la Joya de la Corona de la Universidad de Guadalajara, principalmente gracias al trabajo académico del Maestro Arturo. En mayo de 1961 presentó su tesis profesional para obtener el título de Ingeniero Químico: *Estudio sobre la corrosión causada por el oxígeno en calderas y su eliminación*. Viendo su buen desempeño académico, el 10 de julio de ese mismo año, las autoridades lo nombraron miembro de la comisión de admisión de la Facultad de Ciencias Químicas, como representante del director. Y, por si fuera poco, en abril de 1964 lo nombraron secretario de la facultad, con lo cual tuvo que sumar tarea administrativa a su ya apretada agenda de trabajo académico. Pronto se ganó el cariño y agradecimiento de todos y le apodaron respetuosamente *El Inge Arturo*.

Otro hecho importante de estos años fue su noviazgo con Marta Leticia, quien le recuerda así: *fue alumno y después colega de mi hermano... Ambos destacados profesores en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Guadalajara. Arturo fue un hombre muy amable, muy agradable, una gran persona, muy respetuoso. Muy sabio y muy humilde: nunca aprovechó su sabiduría para presumir. ¡Y fuimos novios! Un noviazgo limpio, como los de antes: cuando mucho nos tomamos de la mano. Me llamó la atención que se fijara en mí, pues lo normal era que el novio fuera mayor que la novia. Yo le llevaba algunos años. Le dije que sí y poco a poco lo fui comenzando a querer... Duramos poco tiempo de novios, porque un día vino a decirme que iba a dedicar su vida a Dios en el Opus Dei. Ya nunca volvimos a vernos, ni a comunicarnos. Siempre he guardado de él un recuerdo muy agradable... Lo que yo conocí de él me hace pensar que sí fue un hombre que vivió su vida muy cerca de Dios.*

SU VOCACIÓN AL OPUS DEI

El Ingeniero Ignacio Gómez Ruiz, gran amigo de Arturo, a quien ya he mencionado, lo invitó a conocer el Opus Dei en 1958, en el último año de sus estudios universitarios, pero él se negó rotundamente, como relata el mismo Nacho: *Arturo en esos años era muy del espíritu ignaciano. Yo le invitaba: 'Ven, Arturo, se van a poner muy buenas las clases'. Él me decía: 'No, no. Son muy elitistas. Son los catrines, los riquillos. Yo soy del pueblo'.*

La narración de Ignacio se completa con la de otro Ingeniero Químico, Guillermo Schmidhuber. Así decía: *Fui su alumno en el curso 1962-63, en la clase de Química Inorgánica. Llegué a estimarlo mucho y él también a*

mí... Guardo muchos recuerdos de él... siempre estaba sonriente; nunca lo vi enojado; aunque había políticas muy feas en la Universidad. Era muy afable y platicador. Sabía escuchar a personas que no tenían su nivel profesional ni humano. Pronto surgió entre ambos una relación de sincera amistad, y al mismo tiempo yo reconocía que él seguía siendo mi mentor.

Por aquellos años conocí la Residencia Alto Valle, del Opus Dei, en donde se brindaba un ambiente de estudio y se realizaban diversas actividades culturales y de formación humana y católica, a las que invitábamos a nuestros amigos. En una ocasión, hacia 1965, decidí invitar a Arturo a una meditación, dirigida por un sacerdote de la Obra.

Arturo siempre me pareció muy humano, muy decente, de trato sencillo y amistoso, muy religioso y rezador, nunca pensaba mal de nadie. Por eso lo invité. Y aceptó asistir. Estábamos ahí varios de sus alumnos. Le gustó, tanto la meditación como el ambiente universitario de aquella Residencia. A la semana siguiente, volvió.

A principios de 1966, el arquitecto Pepe Tena, director de la Residencia, me dijo que Arturo había adelantado mucho en su vida espiritual y me pidió que yo le planteara la vocación al Opus Dei, explicándole bien que consistía en buscar la santidad en el cumplimiento fiel de su trabajo profesional y en acercar a sus amigos y alumnos a Dios. Lo visité en su casa y de inmediato dijo: ‘Sí’. No preguntó ni cuestionó nada de lo que le planteé. Es más, yo le puse peros: ‘Es que no se va a casar’, ‘Es que entregamos a la Obra todo lo que ganamos’, ‘Es que...’. Y a cada exigencia de la vocación que yo le planteaba, él respondía: ‘¡Ya dije que sí!, yo ya había pensado en algo así. Cuando me dirigía a su casa iba yo pensando qué iba a decirle; y como supuse que él diría que no, pensé en sugerirle que fuera a hablar personalmente con Pepe Tena. También pensé que nuestra conversación tardaría cuando menos dos horas, pero Arturo resolvió todo en sólo 15 minutos. Pocos días después habló con Pepe y en febrero de 1966 pidió su admisión al Opus Dei

Como era habitual en él, Arturo no retrasó la decisión tomada, y poco después pidió su admisión a la Obra. Seguramente tenía clara conciencia de que el paso que daba sería de una trascendencia definitiva en su vida. Pero, con todo y eso, la carta que dirigió al presidente general del Opus Dei, monseñor Josemaría Escrivá, fue notoriamente lacónica: 22 de febrero de 1966. Querido Padre: Habiendo conocido la Obra, ruego a Ud. me sea aceptado como Socio Oblato del OPUS DEI. Pido su bendición, Arturo Álvarez R.

Arturo comenzó a descubrir el tesoro de su vocación poco a poco. Pasaron más de 30 meses sin que volviera a escribir a san Josemaría Escrivá. El 30 de agosto de 1968 en su segunda carta, le manifestó vívidamente su deslumbramiento ante la llamada de Dios: *Querido Padre: Le escribo desde Montefalco, en donde me encuentro en una Convivencia de Agregados, procedentes de Monterrey, México, Distrito Federal, Culiacán, Guadalajara y del mismo Montefalco. Tanto en Meditaciones, charlas y tertulias, cada pensamiento que conocemos de Ud. destila -perdone la expresión, soy químico- un amor grande, muy grande, a Dios, a la Virgen Santísima, amor a la Obra y a todos nosotros sus hijos. ¡Cuánta enseñanza!, ¡Cuánta doctrina!, ¡Cuánto por aprender! y ¡Cuánto por dar! Pida al Señor, que los propósitos obtenidos en esta convivencia cristalicen en una realidad. Su hijo que ruega le bendiga. Arturo*

A partir de ahí, realizó una gran labor apostólica, tanto con sus colegas, como con sus alumnos y familiares. Uno de los relatos que hemos recibido afirma que trajo a la Obra 40 vocaciones: de ellas, hemos podido comprobar 17. Además, ya como agregado, realizó también un extenso apostolado con obreros en dos pueblos del corredor industrial de Guadalajara: Juanacatlán y El Salto, así como con campesinos en la rivera de la Laguna de Chapala. Muchos de ellos han puesto por escritos sus recuerdos, en los que manifiestan su agradecimiento y admiración, por la formación que les impartió a través de la dirección espiritual y sus charlas.

FAMA DE SANTIDAD Y PROCESO DE BEATIFICACIÓN

Era muy exigente consigo mismo y con sus alumnos. Casi todos los años dio tres clases diarias, de hora y media de duración cada una. Muy pronto todos conocieron su frase más famosa: *la puerta se cierra a las 7:00*. Además, pronto comenzó a impartir, después de las clases en la Universidad, hasta tres círculos de formación espiritual cada semana, a los cuales acudían más de 20 de sus alumnos.

Obedeciendo a los estatutos de la UdeG, pidió su jubilación a los 30 años de dar clases, no sin antes comentar: *Y ahora, ¿qué voy a hacer, sin mis hijos?* Pidió a las autoridades que le permitieran seguir dando su clase de Química Inorgánica, sin goce de sueldo, y se lo concedieron.

Falleció el 28 de noviembre de 1992, a causa de un aneurisma aórtico. Lo acompañaban su colega y gran amigo don Antonio Rodríguez, quien dio la noticia a otra profesora. Pronto se corrió la noticia y al velatorio

acudieron más de 400 personas, en su mayoría alumnos. Desde el primer momento, varios afirmaron que estaban convencidos de su santidad. El sacerdote que lo atendió comentó a sus sobrinas: *Arturo ya se fue al cielo, con todo y zapatos.*

En 2002, las autoridades de la UdeG colocaron un busto de bronce frente al Aula 17, donde dio sus clases. Tiene inscritas las siguientes frases: *FORMADOR DE INGENIEROS QUÍMICOS ÚTILES A LA SOCIEDAD. MAESTRO ÍNTEGRO, EJEMPLO DE AMISTAD Y SERVICIO.* Además, esa Aula tiene tres placas que lo recuerdan y recientemente, el Rector de la UdeG mandó colocar en su interior una imagen de Arturo.

Cuando se buscó a personas que lo hubieran conocido para preguntarles qué recordaban de él, todos ellos agradecieron la invitación y hablaron de sus virtudes. Más de 200 personas testificaron sobre él en su proceso de beatificación. Al inicio del mismo acudieron el rector de la UdeG y el rector de la Universidad Panamericana en Guadalajara, que fue su alumno. El primero manifestó: *me admira comprobar cómo Arturo supo integrar muy bien su dedicación a la ciencia dura, con su fe.* Y otra autoridad de la misma UdeG comentó en una conferencia: *he examinado su expediente académico con lupa y no he encontrado en él ni un tache; es uno de nuestros mejores profesores. Lo consideramos ya patrimonio de nuestra Universidad.*

A la fecha, hemos recibido poco más de cien favores que Dios ha concedido por su intercesión. De 2021 a 2023 se realizó en la arquidiócesis de Guadalajara la fase diocesana de su proceso de beatificación y a finales de ese mismo año se inició la fase romana. En 2024 el Dicasterio para las Causas de los Santos pidió que se realizara un proceso supletorio en Guadalajara, que se concluyó en marzo de 2025.

A la fecha se han escrito dos biografías sobre Arturo: Javier Galindo Michel, *La Vida plena de Arturo Álvarez Ramírez*, Minos III Milenio Editores, 2ª edición, y Ezequiel Estrada Reynoso, *En y desde el Aula 17. Recuerdos de “El Inge” Arturo Álvarez Ramírez. Un Mentor excepcional*, 3ª edición.

El jueves 27 de marzo de 2025, en sesión del pleno del Ayuntamiento de Ciudad Guzmán, fue aprobado, por unanimidad, como Hijo Ilustre de Zapotlán el Grande.

Elección judicial

Del Observatorio de la CEM¹

En su editorial del 22 de marzo, la revista semanal de la Arquidiócesis Primada de México, Desde la Fe, se refirió al ya próximo 1º de junio que traerá consigo la elección de múltiples categorías judiciales, desde las federales (asientos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el novedoso y polémico Tribunal de Disciplina Judicial, en las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral, así como 464 magistraturas en Tribunales de Circuito y 386 titularidades de Juzgados de Distrito), hasta las locales en poco más de la mitad de los Estados de la Unión (Magistraturas en los Tribunales Superiores de Justicia y sitaliales en los Juzgados de primera instancia).

Las elecciones cobran tal importancia que la revista llama a conocer las candidaturas, entender cuál es la competencia de cada órgano a ser electo y comprender que tanto los recursos como los tiempos para las campañas se hallan sumamente limitados.

Dado que las nueve personas que serán electas para la Suprema Corte tendrán facultades para declarar inválidas leyes y decretos del Congreso y del Ejecutivo que violen derechos humanos, para Desde la fe resulta especialmente importante que el electorado conozca la trayectoria y la forma de pensar de las 84 candidaturas que han sido seleccionadas para integrarse a la boleta correspondiente.

Antes de que iniciaran formalmente las campañas, el semanario pretendió ofrecer, a quienes han recibido la postulación para el alto tribunal, la oportunidad de enviar un video en el que, en minuto y medio, “hablaran a los ciudadanos sobre su trayectoria, propuesta o visión de la justicia y de los derechos humanos, comenzando por el elemental derecho a la vida”. Este ejercicio buscaba hacer visibles las posturas de los jueces sin promoción o proselitismo de ninguno. Sin embargo, el INE estableció que no había posibilidad alguna para cualquier institución pública o asociación religiosa de promover el voto para la elección judicial o exponer las candidaturas a los distintos puestos.

¹ 3 de abril de 2025.

En esta elección compleja e inédita no existirán intervenciones de candidatos promoviendo sus propuestas; tampoco intervenciones del gobierno o cualquier instancia pública. (Los) tiempos serán utilizados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para realizar promocionales genéricos enfocados en explicar el nuevo modelo de boletas e invitar a ciudadanos a participar y conocer perfiles públicos de aspirantes”². Sin duda, esta resolución ha suscitado muchos cuestionamientos sobre nuestra libertad de expresión que tendrán que ser discutidos en las próximas semanas.

Ahora bien, la pertinencia de elegir a quienes han de juzgarnos por la vía del voto popular dista de ser cuestión pacífica.

Juana Fuentes, la jueza de distrito que dirige la Asociación Nacional que reúne a titulares de Tribunales y Juzgados federales (JUFED) manifestó en Ginebra, Suiza, ante el Instituto de Responsabilidad Social y Derechos Humanos y en el marco del 58º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que el proceso electoral parece, crecientemente, “fuera del control” del INE y que “votar en la elección judicial del 1º de junio significará consolidar un régimen autoritario” puesto que desaparecerá, previa purga de juzgadores independientes, el único contrapeso capaz de equilibrar a Ejecutivo y Legislativo, por lo que solicitó a la comunidad internacional que “exija al gobierno de México que suspenda el proceso electoral y cese de inmediato la persecución de jueces y magistrados”³.

Entre tanto, organizaciones y observatorios independientes continúan manifestando su preocupación por la presencia, en las boletas, de perfiles cercanos al Oficialismo que ofrecen muy pocas garantías para la defensa de la independencia judicial.

A todo ello hay que sumar las exorbitantes potestades que la reforma confirió al Órgano de Administración Judicial (cuyos integrantes son designados no electoralmente, sino por los tres Poderes de la Unión) y al ya mencionado Tribunal de Disciplina Judicial, para comprender que la República se encuentra en una encrucijada llena de dilemas de complicada solución.

TEUCHITLÁN: MÁS SOBRE EL HORROR

En el caso del rancho Izaguirre en Teuchitlán, Jalisco, resulta indispensable evitar caer en nominalismos que no llevan a ningún lado. La pugna por

² Voto católico. www.votocatolico.mx no.17, marzo de 2025. Consultado el 25 de marzo.

³ Cossío Díaz, José Ramón, “Mexicanos entregados”, *El Universal*, 4 de marzo de 2025. www.eluniversal.com.mx, consulta en línea del mismo día; ARTEAGA NAVA, Elisur, “Otra novedad: un Poder Ejecutivo plural”, *Proceso*, 7 de marzo de 2025. www.proceso.com.mx/opinion Consulta en línea del mismo día.

nombrar o no “exterminio” al horror continuado que se vivió en la finca resulta estéril si reparamos en que los homicidios, privaciones ilegales de la libertad y desapariciones forzadas deben investigarse de oficio, constituyan o no actos sistemáticos tendentes al exterminio de personas, y en que las prácticas ilegales de Teuchitlán se replican en varios otros lugares del país, según numerosas investigaciones periodísticas, constituyendo una suerte de muy preocupante *modus operandi*, como en su momento denunció Karla Quintana antes de renunciar al cargo de titular de la Comisión Nacional de Búsqueda en la administración federal pasada.

A juzgar por la desaparición de la evidencia que en un primer momento fue exhibida a los colectivos de familias buscadoras, debería preocuparnos también la cadena de custodia. Las Fiscalías y policías involucradas no parecen haber tenido el debido control sobre las pruebas, dejando lugar a mucha suspicacia. Tal como subrayó hace unos días José Ramón Cossío “los traslados de las culpas desvanecieron a los responsables. La higienización del campo de desapariciones hizo lo propio con las evidencias... Teuchitlán se irá disolviendo en una cadena de acusaciones recíprocas e ineficiencias jurídicas”⁴.

Ojalá que no. La Fiscalía General de la República atrajo la investigación hace unos días, por lo que en adelante el caso deberá considerarse responsabilidad de la Federación. La pregunta es si la planta vigente del Ministerio Público será suficiente para enfrentar el reto o si se requerirán mecanismos propios de una Justicia transicional y extraordinaria, más acorde con el momento de inseguridad que vive el país, más solidaria con colectivos como el de las Familias Buscadoras de Jalisco y menos preocupada por dilucidar si en el objeto social del Campo Izaguirre se incluía o no la atribución de exterminar a reclutas insumisos.

Por lo pronto, cerramos esta reflexión pensando en lo expresado constructivamente por la Compañía de Jesús en México: “la búsqueda de las personas desaparecidas es un acto de humanidad que debe ser acompañado y no descalificado. Por ello, hacemos un llamado a las autoridades y a la sociedad en general a construir caminos de escucha, respeto y solidaridad con quienes sostienen la memoria y luchan por la Justicia”.

NORTEAMÉRICA

A la expulsión masiva de migrantes y a la relocalización de presuntos criminales extranjeros en cárceles de El Salvador hay que agregar ahora los amagos de

⁴ Cossío Díaz, José Ramón, “Teuchitlán. Ausencias y exculpaciones”, *El País*, 24 de marzo de 2025. Consulta en elpais.com del mismo día.

la administración Trump por iniciar juicios políticos contra los jueces que suspendan sus órdenes ejecutivas. De momento, la Suprema Corte de los Estados Unidos ha resistido y se ha puesto, en boca de su presidente el Justice Roberts, del lado de la defensa de los juzgadores y de su independencia.

Todo puede, sin embargo, cambiar en cuestión de horas. La crisis de los aranceles, gestionada con tino por México, según refleja la aprobación en las encuestas de la que goza la presidenta Sheinbaum, ha vuelto a tomar vuelo con motivo de la imposición unilateral de tarifas a las autopartes extranjeras y a los autos que no sean ensamblados en la Unión Americana.

Y en este 2 de abril vence el enésimo plazo mensual con que Trump amenaza recurrentemente.

La crisis puede llevar a una severa recesión en América del Norte, con sus repercusiones migratorias y económicas, pero también geopolíticas: Trump revive cotidianamente el añejo anhelo, tan viejo como la Independencia en 1776, de anexar Canadá a los Estados Unidos, así sea por la vía taftiana de los tratados de reciprocidad comercial y, como en Groenlandia, despierta los movimientos de resistencia y orgullo nacional e, incluso, la posibilidad de una alianza entre mexicanos y canadienses para afrontar los abusos arancelarios y la violación al Tratado de Libre Comercio⁵.

VIDA PARLAMENTARIA

A la reforma constitucional que prohíbe, en medio de engolada retórica, la siembra y cosecha del maíz procesado transgénicamente, es muy posible que se agregue pronto la prohibición del nepotismo para “heredar” cargos legislativos a partir del año 2030, así como la poco mencionada eliminación de la reelección consecutiva de legisladores, enmienda que sin duda robustecerá al Ejecutivo a expensas del Congreso tal como ocurrió en 1933 y tan sólo se había logrado superar hace unos pocos años, ya en este siglo XXI.

Por otro lado, cuando parecía que en la Cámara de Diputados 251 legisladoras de todos los partidos unirían sus votos para declarar la procedencia del enjuiciamiento penal contra el diputado Cuauhtémoc Blanco, ex gobernador de Morelos acusado de violación en grado de tentativa, un acuerdo de último momento propició que numerosas diputadas de MORENA, PVEM e, incluso, del PRI, no sólo impidieran el desafuero sino que defendieran en tribuna a Blanco al grito de “No estás solo”, y le cedieran los micrófonos para que enderezara su propia exculpación. Todo ello el 25 de marzo, en pleno día de combate a la violencia contra la mujer.

⁵ 4 MEYER, Jean, “Arriba Canadá”, El Universal, 23 de marzo de 2025. Consulta en línea del mismo día.

En otros temas, conviene estar atentos al hecho de que la Comisión de Derechos Humanos de la propia Cámara baja aprobó el dictamen por el que, de contar con la aprobación del Pleno, se exhortará al Poder Legislativo, al Ejecutivo y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes a garantizar el acceso al aborto dentro de las primeras doce semanas de gestación. La comisión legislativa busca eliminar el plazo legal de seis semanas legislado recientemente por el Congreso hidrocálido, por supuestamente contravenir el plazo impuesto por la Suprema Corte en sus recientes resoluciones⁶.

En realidad, además de que la sentencia de la Corte nunca impone las doce semanas, sino que las considera un plazo referencial que puede guiar, pero no compeler, a la libertad configurativa de la legislación de cada Estado, un exhorto como el planteado implicaría una clara invasión de potestades y competencias perpetrada, otra vez, desde el centro hacia las entidades federativas, sin dejar sitio a las Legislaturas estatales para ponderar una realidad tan significativa como es la protección de la persona humana en situación intrauterina.

Para este y otros temas resulta fundamental el magisterio y la guía del Santo Padre Francisco, por lo que nos congratulamos por la recuperación de su salud tras varias semanas de hospitalización, en este año de Jubileo.

3 de abril de 2025, no. 137.

Directorio
Mons. Héctor Mario Pérez Villarreal
Secretario General de la Conferencia Episcopal Mexicana

Dr. Rafael Estrada Michel
Director editorial responsable
Comentarios y sugerencias al whatsapp 55 29 12 78 00 y al correo electrónico: direccionobservatorio@cem.org.mx

⁶ Voto católico. www.votocatolico.mx no.17, marzo de 2025. Consultado el 25 de marzo.